GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025

CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INFORME MENSUAL No. 15

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2026

CARTAGENA, 2026

TABLA DE CONTENIDO

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR 1
1 INTRODUCCIÓN 8
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 10
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
Relación vías a intervenir 12
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 21
Directorio telefónico actualizado 23
Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar 23
Contratista de obra- Consorcio GDC 23
Entidad contratante- Gobernación de Bolívar. 24
4 INFORME ADMINISTRATIVO 25
4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO. 25
4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO 25
4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 27
4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 29
4.4.1 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO. 30
4.5 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 32
5 INFORME TÉCNICO 33
5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 33
AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1 33
AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2 35
5.1.1.3 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3 52
5.1.1.3.1 SAN PEDRO MARTIR 52
5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 55
5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA 55
Control del equipo del contratista de obra 56
5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 57
5.4 APROBACIONES Y/O CONCEPTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 59
5.5 CONTROL DE CALIDAD 61
5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA 61
5.6 REPORTE DE NO CONFORMES 61

5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 62
5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS 63
5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 63
5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 64
5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA 66
5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 66
5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO 67
5.14 CONCLUSIONES 67
6 INFORME AMBIENTAL 69

OBJETIVO 69
6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES 70
6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 74
6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 75
6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 79
6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS 83
6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 85
6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE 86
6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN) 87
6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE DE INTERVENTORÍA 88
6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 88
6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA 88
6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO 88
6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS 88
6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 92
7 INFORME SOCIAL 94
7.1 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES 94
7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 96
7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES 96
7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS 96
7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA. 96
7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 97
7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 97
7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 99
7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 102
7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS 104
7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 105

7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 105
8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 109
8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 109
8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 110
8.1.2 MATRIZ PAGOS SEGURIDAD SOCIAL 110
8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES 111
8.1.4 INDUCCION: 111
8.1.5 EXAMENES MEDICOS 111
8.1.6 PREOPERACIOANALES: 111
8.1.7 INSPECCIONES 112
8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD: 112
8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 114
8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS: 114
8.2 CONCLUSIONES 116
9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 118
9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 118
9.2 ORDENES DE OPERACIÓN 120
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1 120
9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2 120
9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3 121
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4 121
9.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 122
10 INFORME LEGAL 124
10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL 126
10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA 126
10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 126
11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 129
12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 130
12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 133
12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 134
12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES 135
12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 135
12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 135
12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 135
13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 137
13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 139
14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 141

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA 2.1.1 VÍAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO. 13
FIGURA 1. LOSAS DE CONCRETO SIMPLE 14
FIGURA 2. DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. 15
TABLA 2.1.2. ESPECIFICACIONES DE DISEÑO POR CALLES. 20
TABLA 3.1. DATOS GENERALES CONTRATO DE OBRA. 22
TABLA 3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE INTERVENTORÍA. 23
TABLA 3.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CONTRATISTA DE OBRA. 23
TABLA 3.4. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 24
TABLA 4.3.1 OBLIGACIONES CONTRATISTA. 28
GRÁFICO 4.1 FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO. 29
TABLA 4.5.2. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 32
TABLA 5.1.1.1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO LAS BRISAS. 34
TABLA 5.1.1.1.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO BRUSELAS. 35
TABLA 5.1.1.2.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO FREDONIA. 36
TABLA 5.1.1.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO OLAYA HERRERA. 39
TABLA 5.1.1.2.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO LAS DELICIAS. 47
TABLA 5.1.1.2.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO LAS ESPERANZA. 48
TABLA 5.1.1.2.9 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO EL POZÓN. 50
TABLA 5.1.1.2.11 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO FLOR DEL CAMPO. 51
TABLA 5.1.1.3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO SAN PEDRO MARTIR 53
TABLA 5.1.1.3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SAN JOSE DE LOS CAMPANOS. 54
TABLA 5.2. PERSONAL MÍNIMO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 55
TABLA 5.4. EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO REQUERIDO. 56
TABLA 5.5. MAQUINARIA UTILIZADA POR EL CONTRATISTA. 57
TABLA 5.6. RELACIÓN DE ACTAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 59
TABLA 5.8. RELACIÓN DE NO CONFORMES REPORTADOS. 62
TABLA 5.9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EL PERIODO. 63
TABLA 5.10. RELACIÓN DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 63
TABLA 5.12 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO DE LAS CALLES INTERVENIDAS. 65
TABLA 5.11. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. 66
TABLA 5.12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 67
TABLA 6.1. AVANCE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 75

FOTOGRAFÍAS 2. ARMADO DE HIERRO BARRIO FREDONIA CALLE 15 76
FOTOGRAFÍAS 3. INSTALACIÓN DE PLÁSTICO PARA FUNDIDA DE CALZADA 77
FOTOGRAFÍAS 4. FUNDIDA DE CALZADA 77
FOTOGRAFÍAS 5. DISPOSICIÓN DE MATERIAL EN OBRA- FUNDIDA DE RADIOS DE GIRO 78
TABLA 6.2. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 79
FOTOGRAFÍAS 6. CARGUE DE MATERIAL PARA RETIRO. 80
FOTOGRAFÍAS 7. EXCAVACIÓN EN OBRA. 81
FOTOGRAFÍAS 9. CHARLA DE SST, PERSONAL INFORMADO 82
TABLA 6.3. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD. 82
FOTOGRAFÍAS 10. PUNTO ECOLOGICO 84
FOTOGRAFÍAS 11. ORDEN Y ASEO 84
FOTOGRAFÍAS 12. CHARLAS A LA COMUNIDAD. 85
TABLA 6.4. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS. 85
TABLA 6.5. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS RESIDUALES. 86
TABLA 6.6. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE. 87
TABLA 6.7. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 87
FOTOGRAFÍAS 13 SEÑALIZACIÓN EN OBRA 89
TABLA 6.8. INDICADORES DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA. 90
TABLA 6.9. INDICADORES DE LIMPIEZA EN OBRA. 91
FOTOGRAFÍAS 15. MAQUINARIA EN OBRAS 92
TABLA 8.3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST. 111
TABLA 8.4. CONSOLIDADOS EXÁMENES MÉDICOS. 111
TABLA 9.1. VALOR Y PORCENTAJE DEL ANTICIPO PACTADO. 118
TABLA 9.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 118
TABLA 9.3. MODIFICACIÓN 1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 119
TABLA 9.4. MODIFICACIÓN 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 119
TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.02. 120
TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.03. 121
TABLA 9.4. ORDEN DE OPERACIÓN NO.04. 122
TABLA 9.5. ORDENES DE OPERACIÓN A LA FECHA. 122
TABLA 9.6. RELACIÓN ACTAS PRESENTADAS CONTRATO DE OBRA. 123
TABLA 10.3. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CONTRACTUAL. 126
TABLA 10.4. RELACIÓN DATOS PÓLIZA CONTRACTUAL. 127

TABLA 10.5. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 127
TABLA 10.6. RELACIÓN DATOS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 127
TABLA 10.7. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO RESPECTO A MODIFICACIÓN 1. 128
TABLA 10.8. RELACIÓN DATOS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA RESPECTO MODIFICATORIO 1. 128
TABLA 11.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 129
TABLA 12.1. RECURSOS PROPUESTA ECONÓMICA DE INTERVENTORÍA. 130
TABLA 12.2. RECURSOS DE INTERVENTORÍA, MODIFICACIÓN 1. 132
TABLA 12.3. RECURSOS DE INTERVENTORÍA, MODIFICACIÓN 2. 133
TABLA 12.3. PERSONAL MÍNIMO DE LA INTERVENTORÍA. 134
TABLA 12.4. RELACIÓN VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA. 135
TABLA 12.5.1. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 135
TABLA 12.5.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 136
TABLA 14.2. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA CONTRACTUALES. 139
TABLA 14.1. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 140
TABLA 14.2. RELACIÓN DE AMPAROS DE POLIZA ACTUALIZADA RESPECTO MODIFICATORIO 1. 140

1 INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias enfrenta una crisis en su infraestructura vial, caracterizada por el deterioro de las carreteras, una gestión deficiente del tráfico y un crecimiento vehicular que supera la capacidad de las vías existentes. Factores como la falta de planificación técnica, el uso de materiales inadecuados y la ausencia de mantenimiento preventivo han generado problemas de movilidad, aumentando los tiempos de desplazamiento y afectando la seguridad de conductores y peatones. Estas condiciones no solo impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también repercuten en sectores clave como el comercio y el turismo, elevando los costos de transporte y reduciendo la eficiencia logística.

Para abordar esta problemática, se ha diseñado un proyecto integral que prioriza la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial existente sin necesidad de construir nuevas carreteras. La iniciativa busca mejorar la conectividad en las localidades más afectadas, facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y comercio. Además, se espera que la optimización de las vías reduzca significativamente los tiempos de traslado, aliviando la congestión y mejorando la movilidad en toda la ciudad.

Otro aspecto clave del proyecto es el fortalecimiento de la seguridad vial mediante la modernización de las carreteras y la introducción de nuevas estructuras de paso en puntos críticos. Estas mejoras reducirán el riesgo de accidentes y ofrecerán condiciones más seguras tanto para peatones como para conductores. Asimismo, se contempla la implementación de un plan de mantenimiento periódico que garantice la sostenibilidad de las vías a largo plazo, evitando el rápido deterioro de la infraestructura y reduciendo los costos asociados a reparaciones emergentes.

En términos económicos, la modernización vial impulsará el desarrollo productivo del distrito al facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo nuevas inversiones en sectores estratégicos. Con una red vial más eficiente, Cartagena de Indias podrá fortalecer su atractivo turístico y comercial, consolidándose como un destino competitivo a nivel nacional e internacional. En conjunto, este proyecto no solo representa una mejora técnica

en la infraestructura, sino también una apuesta por el bienestar de la población y el crecimiento sostenible de la ciudad.

En ese sentido, la gobernación de Bolívar adelantó el proceso contratación de proceso de contratación de obra mediante Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024 y de interventoría con procedimiento No. CMA-SI-004-202 para el “Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de Indias”. De este proceso se seleccionó con la propuesta más favorable en sus compontes la del Consorcio GDC, representado por el Sra. Verónica Bolle Diaz bajo Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 y para la interventoría al Consorcio Intervias Bolívar, representada por el Ing. Julio Bermúdez Serrano mediante Resolución 353 del 18 de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la información técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo generada en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena durante el periodo correspondiente a este informe como resultada del seguimiento y supervisión adelantado por la interventoría.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la rehabilitación y/o mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, en aras de potenciar la infraestructura actual sin construir nuevas carreteras o estructuras de paso.

Las actividades sobre las cuales se va a ejercer la interventoría son las siguientes:

Componentes:

• Reparación de baches y pavimentos dañados.
• Actualización de la señalización vial.
• Implementación de medidas de seguridad vial, como barreras y pasos peatonales.
• Mantenimiento regular de las vías rehabilitadas.

Actividades:

PRELIMINARES

• Trazado, localización y Replanteo.
• Demolición y Reconstrucción de Manholes Existentes. Incluye retiro.
• Retiro de Material.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

• Excavación y Conformación de la Subrasante.
• Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.
• Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2".
• Base estabilizada con Cemento.
• Piedra Rajón de Ø4"- 6" para estabilización de suelos.
• Relleno con material seleccionado tipo zahorra para área de Andenes.

DEMOLICIONES

• Demolición de andenes, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de bordillos, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de placa pavimento, espesor variable, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

PAVIMENTOS

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=22cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=18cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Corte y Sello de Juntas.

• Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras. Incluye Canastillas

ANDENES Y BORDILLOS

• Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones variables 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.

• Andenes en concreto de f'c=3500psi a la compresión, e= variable.

• Líneas de marcación en frio.

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PROTECCIONES

• Elaboración de Muro de Contención de hasta 1,8mts. Según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Puentes losa según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Escaleras en Concreto. Incluye: Excavación, Corte y relleno, Vigas en Concreto, Muro reforzado en Block #8, Concreto Escaleras y Acero de Refuerzo.

• Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.

• Inspección y Reubicación de Acometidas de Alcantarillado y de Acueducto.

• Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.

• Demolición y Reconstrucción de Terrazas.

ASEO GENERAL

• Aseo y Limpieza General de Obra.

Este proyecto beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades 1,2 y 3; que contemplan los barrios: Bruselas, 7 de agosto, san francisco, las brisas, Fredonia nuevo paraíso, chapacua, boquilla, las delicias, la quinta, la maría, el Líbano, la magdalena, Olaya herrera, Blas de Lezo, san José de los campanos, pasacaballo, nelson mándela, san pedro mártir, flor del campo, pozon, la esperanza, 20 de julio mejorando considerablemente su infraestructura vial. De los cuales, se establecen mejoramientos que oscilan entre 30 a 1510 ml de pavimento.

Relación vías a intervenir

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
1	Bruselas	Calle Benjamin Herrera	176,9
1	Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	141,30
		Cll 73 entre Cra 11 y 16	228,00
1	San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	142,00
		Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	40,00
		Cll 78b entre Cra 20b y 21	52,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 21	54,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 22b	42,00
1	Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	224,00
2	Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	430,00
		Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	430,00
		Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	180,00
		Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	343,00
		Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	352,00
		Interseccion cra 79 entre calle 7	47,00
2	Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	686,00
		Cll 32b entre Cra 81 y 83	146,00
		Calle 7	30,00
2	Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	328,00
2	Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	1450,00
		Cll 46 entre Cra 2 y 9	60,00
2	Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	53,30
		Cra 27a entre Calles 37 y 39	101,00
		Cra 27a entre Calles 40 y 41ª	150,00

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
		Cll 41 entre Cra 26 y 28	106,00
		Cra 28 entre Calles 39 y 40	73,00
		Cll 39 entre Cra 24 y 26	150,00
2	La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	260,00
2	La María	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	60,00
		Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	190,00
2	El Líbano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de mayo)	590,00
2	La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70ª	445,00
2	Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	505,00
		Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	462,00
		Cll 32 entre Cra 57 y 60b	464,00
		Cll 34 entre cra 61 y 62	129,00
		Calle la concepción (cra 61ª entre calle 34 hasta alcantarillado)	520,2
2	Flor del campo	Transversal 74 entre cra 114 y 106	385,15
2	La esperanza	Calle 37 entre cra 30 y 37	646,7
2	Pozon	Carrera 91 desde cra 69 hasta cra 56	737,90
		Sector central- transversal 66 entre cra 87 y 83	368,5
		Nuevo horizonte cra 87	265,5
		Sector san nicolas cra 82b	301,9
3	Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	199,00
3	San Jose de los Campanos	Carerra 97	300,00
		Carerra 98	313,00
3	Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	265,00
		Calle 14 entre carreras 11 y 15	136
		Calle 15 entre carreras 23A y 25	140
3	Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	282,30
3	San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	326,90
3	20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,50

Tabla 2.1.1 Vías a intervenir en el proyecto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En cuanto a las características técnicas del proyecto a realizar, este consiste en la rehabilitación de la malla vial urbana como una solución para vías Primarias de carácter urbano que presentan un volumen de tránsito entre medio y alto, que en su mayoría posee calles que carecían de una estructura de pavimento existente.

Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

• LOSAS DE CONCRETO SIMPLE

Este sistema utiliza placas de concreto sin refuerzo. Las juntas de contracción transversal son en general construidas a intervalos entre 3 y 6 m (Figura 1), con el objetivo de controlar la fisuración de las losas.

Dependiendo del diseño de las losas, éstas se pueden unir mediante dovelas o barras de transferencia colocadas en las juntas transversales asegurando la transferencia de carga entre estas; además se colocan barras de anclaje en las juntas longitudinales, en dirección perpendicular al eje de la vía1.

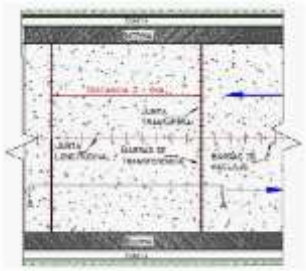


Figura 1. Losas de concreto simple

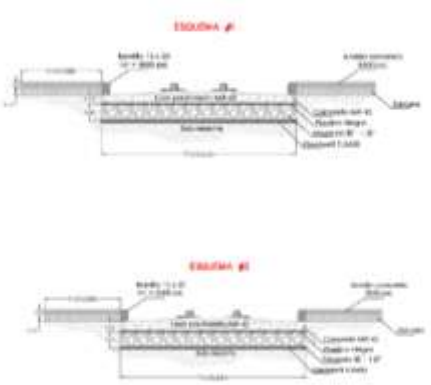


Figura 2. Diseños tipo de estructura de pavimento.

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de pavimento rígido:

Control de fisuras: Se lleva a cabo con juntas de contracción transversal y longitudinal.

Espaciamiento entre juntas: Obedece a una relación de esbeltez donde interviene el ancho, el largo y el espesor de la losa. Las juntas transversales deben construirse a máximo 1,25 veces el ancho de la losa. Las juntas longitudinales deben ser construidas si el ancho de la calzada es mayor a 25 veces el espesor de la losa.

Acero de refuerzo: Ninguno.

Transferencia de cargas: Por en trabamiento de agregados y/o acción de las dovelas. En vías con bajos volúmenes de tránsito el en trabamiento entre agregados es adecuado, mientras que para vías con altos volúmenes el mejor sistema es el de dovelas.

• LOSAS DE CONCRETO REFORZADO

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de losas pavimento rígido:

Acero de refuerzo placas especiales: Malla doble parrilla de acero de refuerzo de las losas en acero de ½" cada 0.2m en ambas direcciones, para placas de geometría irregular o placas de MH.

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
ID	**VIAS / FRENTES DE TRABAJO**	**LONGITUD (m)**	**ANCHO (mt)**	**ESP. PAV. RIGIDO(M)**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO SEGÚN RECMENDACIONES TECNICAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE INICIO**
	Barrio Bruselas				
CLL1	CALL.BEJAMIN HERRERA	176.9	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 7 de Agosto				
CLL 2	CRA. 16A ENTRE CLL. 73 Y 77	141	6	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 3	CALL. 73 ENTRE CRA 11 Y 16	228	4	0,22	
	Barrio San Francisco				
CLL 4	CLL 78 ENTRE CRA 14 A INTERCC	142	3,75	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 5	CALL 78 ENTRE INTERCC. Y CRA 21	40	4,74	0,18	
CLL 6	CLL 78B ENTRE CRA 20B Y 21	52	3,76	0,18	
CLL 7	CALL 78C ENTRE 20B Y 22B	54	3,6	0,18	
CLL 8	CALL 78C ENTRE CRA 20B Y 21	42	2,6	0,18	
	Barrio Las Brisas				

Comentado [AB1]: Cambiar y colocar las dimensiones que dio Jose en la socialización

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 9	CLL. 26C ENTRE CALL 24 A	224	4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio Fredonia				
CLL 10	Cll. 40 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 9)	430	5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 11	Cll. 41 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 10)	430	5	0,18	
CLL 12	Cll. 46 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 15)	180	4,7	0,18	
CLL 13	Cll. 44 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 13)	343	5	0,18	
CLL 14	Cll. 45 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 14)	352	5	0,18	
CLL 15	Intersección cra 79 entre calle 7	47	6	0,18	
	Barrio Nuevo Paraíso				
CLL 16	CRA. 80 ENTRE CALL 38 Y 48	686	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 17	CLL 32B ENTRE CRA 81 y 83	146	5	0,22	
CLL 18	CRA 80 con calle 7	30	5	0,22	
	Barrio Chapacua				
CLL 19	TRANSV. 71B ENTRE DIAGONAL.32 A 32C (calles las palmas)	328	3,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Boquilla				

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 20	CRA 2 ENTRE CALLE 98 Y CALLE 46	1450	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 21	CALLE 46 ENTRE CRA 2 Y 9	60	6,3	0,22	
	Barrios las delicias				
CLL 22	CALLE 37 ENTRE CR27A Y 28	53,3	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 23	CR 27 A ENTRE CLL 37 Y 39	101	6	0,22	
CLL 24	CR 27 A ENTRE CLL 40 Y 41A	150	5	0,22	
CLL 25	CALLE 41 ENTRE CR26 Y 28	106	5	0,22	
CLL 26	CR 28 A ENTRE CLL 39 Y 40	73	5	0,22	
CLL 27	CALLE 39 ENTRE CR24 Y 26	150	4,6	0,22	
	Barrio La Quinta				
CLL 28	CALL 34 ENTRE CRA 25A Y 23	260	5,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Maria				
CLL 29	CLL 51 ENTRE CRA 30 Y COLEGIO	60	4,2	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 30	CLL 53 ENTRE CRA 34 Y VIA PERIMETRAL	190	4,15	0,18	
	Barrio Libano				
CLL 31	CLL 34 ENTRE CRA 49C Y 47 (calle 1 de mayo)	590	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Magdalena				

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 32	CALLE 34 ENTRE CAÑO Y TRANSV. 70A	445	4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Olaya Herrera				
CLL 33	CRA 51 (CALLE TABU)	505	5,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 34	CRA 50B CON CALLE 37 (CALLE VIRGEN)	462	5,3	0,22	
CLL 35	CALLE 32 ENTRE 59 Y 60B	464	6	0,22	
CLL 36	CALLE 34 ENTRE CRA 61 Y 62	129	5,3	0,22	
CLL 37	CALLE LA CONCEPCION (CRA 61 A ENTRE CALLE 34 HASTA ALCANTARILLADO)	520,2	5,2	0,22	
	Barrio Blas de Lezo				
CLL 38	Cra. 66 entre Cll. 19 y 21	199	3,8	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Jose de los Campanos				
CLL 39	Carrera 97	300	5,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 40	Carrera 98	313	5,5	0,22	
	Barrio Pasacaballos				
CLL 41	Cra. 17 entre Calles 21 y 26	265	5,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 42	Calle 14 entre carreras 11 y 15	136	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 43	Calle 15 entre carreras 23A y 25	140	6	0,22	

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
	Barrio Nelsón Mandela				
CLL 44	Cll 2 entre Cra. 88 y 89	282,3	4,7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Pedro Martir				
CLL 45	Cra 68a entre Cll 5 y 7c	326,9	4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 20 de Julio				
CLL 46	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,5	7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Pozon				
CLL 47	Carrera 91 desde cra 69 hasta cra 56	737,9	4,8	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms o e= 18cms
CLL 48	Sector central-transversal 66 entre cra 87 y 83	368,5	4,8	0,22	
CLL 49	Nuevo horizonte cra 87	265,5	4,3	0,22	
CLL 50	Sector san nicolas cra 82b	301,9	3,5	0,18	
	Flor del campo				
CLL 51	Transversal 74 entre cra 114 y 106	385,15	7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	La esperanza				
CLL 52	Calle 37 entre cra 30 y 37	646,7	5,4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms

Tabla 2.1.2. Especificaciones de diseño por calles.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Entidad Contratante:	**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR** NIT: 890.480.059-1
Contrato No.:	3218-2024.
Objeto del contrato:	Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de indias
Proceso de licitación pública:	N.º LIC-SI-005-2024
	Resolución de apertura No. 3137 de 22 de noviembre de 2024
Resolución de adjudicación:	Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024
Contratista de la obra:	Consorcio GDC NIT:901.900.931-2 R.L Verónica Bolle Diaz
Valor inicial del Contrato:	$58.554.759.264
Adición modificatorio 1:	$22.345.273.055,75
Valor actualizado del contrato:	$80.900.032.319,75
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025
Plazo de Ejecución inicial:	12 meses
Prórroga modificatorio 1:	6 meses
Plazo contractual modificatorio 1:	18 meses
Fecha de Finalización actualizada:	5 de septiembre de 2026
Interventor:	CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR NIT: 901.191.902-8 R.L Julio cesar Bermúdez Serrano
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025

No. De Póliza:	Aseguradora: Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento: CG-1061050 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: CG- 1014613
Forma de Pago:	Se entregará al contratista a título de anticipo un monto equivalente al 15% del valor del contrato, valor que será amortizado de las actas parciales de obra. Cuando el contrato se encuentre en un 30% de ejecución se pagará el 30% del valor del contrato, cuando este se encuentre en el 50% de ejecución se pagará el 20% del valor contrato, después de esto se pagará por actas parciales que deben superar el 10% de las etapas establecidas en el cronograma. El ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo.
Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 202401215	Fecha: 30/10/2024 Valor: 9.447.118.849,65
Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 172	Fecha: 10/02/2025 Valor: 44,086,554,631.00
Certificado de registro presupuestal no. 202408405	Fecha: 30/10/2024 Valor: 8.997.350.846,36
Certificado de registro presupuestal nro. 959	Fecha: 03/03/2025 Valor: 41,831,460,000.00

Tabla 3.1. Datos generales contrato de obra.

Directorio telefónico actualizado

Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR Y COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3014595727
JUAN CARLOS PETRO RAMIREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS	3168778305
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	3103671012
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	3014149415
DAYANA VASQUEZ TABOADA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	3017310944
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3	3012218948
LILIANA FAJARDO HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	3004136298
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPÓGRAFO 1	3135980789
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 1	3103579541
DAVID RAFAEL CHARRIZ ACOSTA	TOPÓGRAFO 2	3186747677
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 2	3015331191
EDITH RENDON GIL	TÉCNICO HSE	3024138958
ANDREA PAOLA PULIDO GONZALEZ	SECRETARIA	3022206297
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE	3046746928

Tabla 3.2. Directorio telefónico actualizado de interventoría.

Contratista de obra- Consorcio GDC

NRO.	CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
1	DIRECTOR DE OBRA	HUGO ANAYA	3166904963
2	SUPERVISOR DE OBRA	JOSE RICARDO ANDRADE	3007421059
3	ESPECIALISTA EN VÍAS	ANTONIO GONZALEZ	3127568951
4	COORDINADORA AMBIENTAL	OLGA BANQUEZ	3012131983
5	PROFESIONAL HSE	SARITH PACHECO	3215473901
6	TRABAJADORA SOCIAL	YENNIFER ARCIA	3235919966
7	ASISTENTE CONTABLE	EILEEN ANDRADE	3145177123
8	AUXILIAR DE COMPRAS	YELITZA CAMARGO	3184561380
9	DIBUJANTE	JOHN JAIRO JULIO	3182065661
10	JEFE DE ALMACEN	MARIO URQUIJO	3243155549
11	TOPÓGRAFO	YEISON RAMÍREZ	3017348345

Tabla 3.3 Directorio telefónico actualizado del contratista de obra.

Entidad contratante- Gobernación de Bolívar.

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JAVIER AYOLA	DIRECTOR TÉCNICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3157964748
ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ	SUPERVISOR	3116682027

Tabla 3.4. Directorio telefónico actualizado de la entidad contratante.

4 INFORME ADMINISTRATIVO

4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo se continuó la ejecución de actividades de obras físicas en las siguientes calles: La esperanza Calle 37 entre Cra 30 y 37, Flor del campo Transversal 74 entre Cra 114 y 106 y las delicias Cra 28 entre calles 39 y 40, pozón calle 1 de mayo Cra 91, pozón sector san Nicolás, Olaya herrera calle la concepción, calle la virgen Olaya herrera, las delicias Cra 27A entre calles 40 y 41 y Cll 41 entre Cra 26 y 28, brisas Cll 26c entre Cll 24A, San José de los Campanos Cra 97 y 98, María calle 51 entre Cra 20 y colegio, Calle 15 de Fredonia, calle 34 entre caño y transv. 70a del Barrio la Magdalena, y la Boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46). Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación, fundida de la vía en concreto MR-42, conformación de andenes y señalización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Cabe destacar que han concluido las actividades correspondientes al frente de trabajo en el Líbano, el cual permanece a la espera de la definición de la fecha de inauguración. De igual manera, el día 21 de mayo se llevó a cabo las inauguraciones de las delicias calle 37, las delicias cra 27A entre calle 37 y 39, calle 7 de nuevo paraíso y calle 14 de Fredonia, con la presencia de representantes de la Gobernación de Bolívar.

Por otro lado, se continua con la ejecución de las actividades de alcantarillado en los frentes correspondientes a la Boquilla y a Fredonia Calle 15, de conformidad con lo aprobado en el modificatorio 1 al contrato de obra.

4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO

En el periodo de presentación de este informe, se evidenciaron las siguientes dificultades:

- **Retrasos significativos Las Delicias (Cra 27A y Cl 39) por demoras de parte de Aguas de Cartagena:** Durante el período informado se presentaron dificultades para el avance de las actividades programadas en

el sector Las Delicias (Carrera 27A y Calle 39), asociadas a la imposibilidad de realizar la socialización técnica requerida por la comunidad.

De acuerdo con lo manifestado por el contratista de obra mediante comunicación formal No. GOB-CGDC-109 dirigida a Aguas de Cartagena, las jornadas de socialización programadas no pudieron llevarse a cabo de manera efectiva en tres oportunidades (30 de abril, 5 de mayo y 8 de mayo de 2026), debido a la falta de asistencia por parte del personal de Aguas de Cartagena.

Estas circunstancias han impedido la realización de la socialización integral con la comunidad, necesaria para brindar claridad sobre aspectos técnicos relacionados con presiones de agua y formalización del servicio, condiciones indispensables para avanzar en las excavaciones y pavimentación; así como para atender inquietudes de los habitantes del sector. En consecuencia, se ha visto afectado el inicio y desarrollo de actividades constructivas previstas en este frente de obra, generando impactos sobre la programación contractual y retrasando la ejecución de las intervenciones proyectadas.

La Interventoría realizó acompañamiento a las jornadas programadas y efectuó seguimiento a la situación, reiterando la necesidad de coordinar oportunamente las acciones entre las partes involucradas con el fin de concretar la socialización requerida y habilitar las condiciones necesarias para la continuidad de las actividades constructivas en el sector.

A fecha de finalización del presente periodo, la Unidad Ejecutora logró reunión con Aguas de Cartagena ante el inconveniente presentado, respecto a la cual esta empresa se comprometió a remitir un oficio a los consorcios Intervias y GDC con la información técnica de la calle 39 el viernes 5 de junio 2026.

- **Desvío de tubería de alcantarillado – Tramo MH-2 a MHE en la Boquilla:** por medio de oficio No. GOB-CGDC-107 del 7 de mayo del 2026, el Consorcio GDC notificó a Aguas de Cartagena sobre una interferencia crítica detectada en el diseño de alcantarillado suministrado por esta entidad para el sector del corregimiento de La Boquilla.

 Tras el análisis de campo y la superposición de información técnica, se ha identificado que el trazado proyectado entre los pozos MH-2 y MH-E atraviesa un predio de naturaleza privada, lo cual imposibilita la ejecución de la obra según la alineación original. En ese sentido, a través de este mismo oficio de solicitó a Acuacar presentara una alternativa de desvío para este tramo de la Boquilla evaluando la viabilidad técnica de realizar la conexión hacia un pozo de inspección distinto al MH-E, con el fin de evitar la afectación a la propiedad privada mencionada.

 A fecha de finalización del presente periodo, quedó como compromiso por parte de Aguas de Cartagena realizar la entrega del rediseño de las redes de alcantarillado el viernes 29 de mayo del 2026, lo cual se cumplió.

- **Inconvenientes tuberías superficiales sector Bruselas:** Mediante correo electrónico del 13 de mayo del 2026 el contratista de obra solicitó apoyo a Aguas de Cartagena para que esta indicara la fecha programad y el procedimiento a seguir en su intervención ante los inconvenientes presentados por las tuberías poco profundas que se encontraron en el sector y que impiden continuar con las labores de excavación de manera segura.

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta un cuadro de control de las obligaciones del contratista correspondiente a la etapa contractual:

OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
ETAPA CONTRACTUAL		
Presentación de Programa de obra	El contratista presentó cronograma de obra actualizado con la fecha de inicio mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de PMT del proyecto	El Consorcio GDC presentó PMT enviado al DATT con los respectivos números de radicación mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de APUS correspondientes a la propuesta económica	El Contratista de obra presentó APUS mediante oficio No. GOB-CGDC-002, los cuales fueron debidamente revisados por la interventoría, observados y corregidos por el contratista. La versión final de estos se presentó a la entidad contratante.	ENTREGADO
Entrega de hojas de vida del personal	El Contratista de obra presentó las hojas de vida del personal mínimo mediante oficio No. GOB-CGDC-002. El personal cumple con los requisitos del anexo técnico por lo que se aprobó por la interventoría.	ENTREGADO
Presentación soportes maquinaria mínima exigida	El Contratista de obra presentó los soportes de la maquinaria mínima mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Presentación del plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	El contratista hizo entrega de este documento en conjunto con los demás requeridos en el factor de calidad establecido en el pliego de condiciones. La interventoría procedió con la revisión y aprobación mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO
Situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del Contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración.	El contratista de obra procedió con la instalación de las vallas del proyecto en cada frente a trabajar, lo cual se verificó en las socializaciones realizadas a la comunidad y durante el acto de apertura para inicio de las obras que lideró la Gobernación de Bolívar como entidad contratante.	CUMPLIDO
Presentar documentos factor de calidad: Programa de gerencia de proyectos, Plan de calidad, disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.	El contratista de obra hizo entrega de la documentación en cuestión, la cual fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO

Tabla 4.3.1 Obligaciones contratista.

4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Para el presente periodo se evaluó el cumplimiento de la programación de obra, por medio del análisis del estado de avance en cada uno de los frentes en desarrollo, para ello se procedió a comparar la sumatoria de los valores monetarios de las actividades programadas versus los de las ejecutadas, que al graficarlos arrojan la curva del flujo de inversión del proyecto para el presente periodo, también conocida como Curva “S”, la cual se muestra, junto con los valores dichos, a continuación:



Gráfico 4.1 flujo de inversión del proyecto.

A lo largo del desarrollo de las semanas reportadas, el proyecto ha mostrado un comportamiento controlado con ligeras fluctuaciones; inicialmente se evidenció un rezago menor en la ejecución respecto a lo planificado, el cual fue compensado progresivamente mediante estrategias de optimización del ritmo de obra, logrando que la curva ejecutada se alineara e incluso superara puntualmente la meta programada en periodos intermedios.

Haciendo énfasis en el último periodo registrado correspondiente a la última semana (Semana 21), el proyecto alcanza un equilibrio óptimo y un cumplimiento estricto de las metas contractuales, donde tanto el porcentaje programado acumulado es del 77,29% mientras que el porcentaje ejecutado acumulado es del 77,31%; encontrándose por encima

la ejecución del contrato de obra sobre lo que se tenía programado. Lo anterior consolida un valor acumulado programado y ejecutado que ronda los $ 63.000.000.000,00. Este comportamiento en el cierre de la última semana demuestra eficiencia operativa en los frentes de trabajo, garantizando que el avance real de la obra marche en perfecta sincronía con el cronograma de inversiones aprobado por la interventoría y asegurando una proyección sólida para la culminación de las etapas restantes del proyecto.

4.4.1 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO.

En la matriz de riesgos del proyecto se identificaron para la etapa de Ejecución los registrados con los números del 17 al 35, haciendo la salvedad que el número 34 aplica para todas las etapas del proyecto. De estos, se han materializado los siguientes:

Riesgo No. 25 - Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución de las obras.

Para mitigar la materialización de este riesgo y garantizar la continuidad de las actividades, la interventoría ha instruido al contratista implementar un plan de seguimiento y socializaciones adicionales con las comunidades afectadas. Este plan incluye: Reuniones periódicas (mensuales o según necesidades identificadas) para informar avances, resolver inquietudes y recopilar retroalimentación, Canales de comunicación permanentes, como líneas telefónicas dedicadas, buzones de sugerencias y presencia de un enlace comunitario en sitio y monitoreo proactivo de indicadores tempranos de oposición (quejas formales, rumores en redes sociales o asambleas no autorizadas), con reportes semanales a la interventoría.

En la calle 39 del barrio Las Delicias, la comunidad se manifiesta en rechazo al inicio de actividades hasta que Aguas de Cartagena resuelva el suministro de agua en la zona. Por esta razón, la interventoría solicitó un documento formal por parte de aguas de Cartagena exponiendo la realidad de la calle frente al servicio de agua potable para enviar al ente contratante y se tomen las decisiones correspondientes.

Riesgo No. 27 - Demolición de todos los productos y elementos defectuosos construidos o materiales producidos que no cumplan con las especificaciones y normas técnicas.

Para minimizar la posibilidad de que se materialice este riesgo, la interventoría ha solicitado al contratista el reemplazo de todos los equipos, formaletas y accesorios que se encuentren en mal estado y que están influyendo negativamente en los acabados, presentación y calidad de pavimentos y andenes. Además de prestar especial atención a los tiempos de corte de juntas del pavimento para que no se presenten fisuras por cortes tardíos.

En la calle 34(Barrio La magdalena): la interventoría ordenó reparar las losas agrietadas por motivo de mala colocación del acero de los bordillos.

En la carrera 91(Barrio El pozón): Se evidenciaron 13 losas fisuradas que presentaron un comportamiento atípico en el concreto. Ante esto, se remitió una solicitud de evaluación técnica a la planta concretera. Tras realizar las visitas de inspección y levantar las evidencias en campo, la interventoría ordenó la demolición de los elementos afectados.

Riesgo No. 29 - Retrasos en ejecución de obras.

Retrasos originados por intervenciones de la empresa de Aguas de Cartagena de las redes de acueducto y alcantarillado en frentes como calle benjamín herrera del barrio Bruselas, lo cual no ha permitido que se finalicen las actividades restantes y se proceda a la entrega de este.

4.5 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de obra a corte del periodo del presente informe:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	31/05/26
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	14,82 meses
Fecha terminación	05/09/26
Valor actualizado del contrato	$80.900.032.319
Valor ejecutado	**$62.542.841.544,37**
Porcentaje físico programado (%)	77,29%
Porcentaje avance físico (%)	77,31%
Porcentaje de retrasos (%)	0,00%
Amortización del anticipo	**$8.783.213.890**

Tabla 4.5.2. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

Nota: la amortización del anticipo corresponde al porcentaje amortizado en las actas 1, 2, 3, 4 ,5 y 6 presentadas por el contratista de obra a la fecha, el cual llega al 100% del valor amortizado.

5 INFORME TÉCNICO

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actividades:

AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1

Las vías por rehabilitar de la localidad 1 se encuentran en los barrios: Bruselas, 7 de agosto, San Francisco y Las Brisas. En ese sentido para el presente informe se encuentra en ejecución la relacionada a continuación:

5.1.1.1.2 Barrio las brisas

En el barrio las brisas dentro de la planeación del proyecto se inició la rehabilitación de la malla vial de la Calle 26c entre calle 24ª el día 1 de diciembre de 2025 que contempla 224 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Brisas cll 26c entre calle 24a	Localización y replanteo	1.353.56 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3.17m3
	Retiro de material	1.127.42 m3
	Demolición de andenes	n/a
	Demolición de bordillos	n/a
	Demolición de placa de pavimento	49.74 m2
	Excavación	835.16 m3
	Geotextil	888,73m2
	Relleno	334,93m3
	Estabilización con piedra rajón	224 m3
	relleno de zahorra andenes	7m3
	Pavimento	888.73 m2
	Corte y sello de juntas	228.19 ml
	Acero de refuerzo	925.45 kg
	Construcción de Bordillo	70 ml
	Construcción de andenes	70 m2

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	145 ml
	Nivelación y reconstrucción de registros domiciliarios	29und
	Líneas de marcación en frio	n/a
	Construcción de muro de contención	27,20 ml
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.1.2 actividades ejecutadas en el periodo barrio las brisas.

5.1.1.1.5 Barrio Bruselas

En el barrio Bruselas dentro de la planeación del proyecto se inició la rehabilitación de la malla vial de la Calle benjamín herrera el día 10 de febrero de 2026 que contempla 219 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Calle benjamín herrera	Trazado, localización y replanteo	1.824.70m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1.9 m3
	Preliminar retiro de material	1.752.84 m3
	Excavación	1.298.40 m3
	Geotextil	1.378.98 m2
	Relleno sub-base	505.73 m3
	Piedra rajón	441 m3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	446.98 m2
	Demolición de bordillos	390.56 ml
	Demolición de placa de pavimento	1.323,11 m2
	Pavimento	1.273.18 m2
	Corte y sello de juntas	492.29 ml
	Acero	1.401,57 kg
	construcción de Bordillo	373.78 ml
	construcción de Andenes	369.75m2
	Líneas de marcación en frio	n/a
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	532 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	26 und

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.1.5 actividades ejecutadas en el periodo barrio Bruselas.

AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2

Las vías por rehabilitar en la localidad 2 se encuentran presentes en los barrios: Fredonia, Nuevo Paraíso, Chapacuá, La Boquilla, Las Delicias, La Quinta, La María, El Líbano, La Magdalena, la esperanza, flor del campo, pozon y Olaya Herrera. En ese sentido, para el periodo del presente informe se encuentran en ejecución las relacionadas a continuación:

Calle 7 de nuevo paraíso se inauguró el 21 de mayo de 2026.

5.1.1.2.1 Fredonia

En el barrio Fredonia dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 9, el 13 de marzo de 2025. Se inauguró el 25 de julio 2025.
- Calle 10, el 18 de marzo de 2025. Se inauguró el 26 de agosto 2025.
- Calle 13, el 4 de abril de 2025. Se inauguró el 25 de julio 2025.
- Calle 14, 9 de julio de 2025. Se inauguro el 21 de mayo 2026.
- Calle 15, 17 de octubre de 2025.
- Intersección Cra 79 entre calle 7.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 350 a 430 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CALLE 15	Trazado, localización y replanteo	2.412,58 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1,9 m3
	Demolición de Bordillos	n/a
	Demolición de Andenes	32,78m2
	Demolición de placa de pavimento	n/a
	Preliminar retiro de material	1615,13m3
	Excavación	1196,39m3

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Geotextil	1.694,13 m2
	Relleno subbase	592,55 m3
	Estabilización piedra rajón	131,6m3
	Pavimento	1.694,13 m2
	Relleno zahorra andenes	71,51m3
	Corte y sello de juntas	1.078,02 ml
	Acero	1283,95 kg
	construcción de Bordillo	716,09ml
	construcción de Andenes	715,08m2
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	190ml
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	52 und
	Demolición y reconstrucción de terrazas	n/a
	Aseo y limpieza	1und
	líneas de marcación en frio	1.068,62ml
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Intersección Cra 79 entre calle 7	Trazado, localización y replanteo	n/a
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	n/a
	Preliminar retiro de material	n/a
	Excavación	n/a
	Geotextil	n/a
	Relleno subbase	n/a
	Piedra rajón	n/a
	Relleno de zahorra para andenes	n/a
	Demolición de andenes	n/a
	Demolición de bordillos	n/a
	Demolición de placa de pavimento	n/a
	Pavimento	n/a
	Corte y sello de juntas	n/a
	Acero	n/a
	construcción de Bordillo	n/a
	construcción de Andenes	n/a
	Líneas de marcación en frio	n/a
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	n/a
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	n/A
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.2.1 actividades ejecutadas en el periodo barrio Fredonia.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.2 Olaya Herrera

Dentro del plan de proyecto para el barrio Olaya Herrera se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Tabú, el 11 de marzo de 2025. Inauguración 10 de diciembre de 2025.
- Calle 32, el 12 de marzo de 2025.Inauguracion 11 de abril de 2026.
- Cll 34 entre cra 61 y 62, 24 de marzo 2026.
- Calle la concepción (cra 61ª entre calle 34 hasta alcantarillado), 24 de marzo 2026
- Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen),27 de febrero 2026

Abarcando entre 129 a 500 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
calle la concepción	Trazado, localización y replanteo	2.760,3 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2.05 m3
	Preliminar retiro de material	2.131.29 m3
	Excavación	523.24 m3
	Geotextil	1.999.69m2
	Relleno sub-base	739.58 m3
	Piedra rajón	360.61 m3
	Relleno de zahorra para andenes	n/a
	Demolición de andenes	795.55 m2
	Demolición de bordillos	795.55 ml
	Demolición de placa de pavimento	295.48 m2
	Pavimento	1.120 m2
	Corte y sello de juntas	680 ml
	Acero	847 kg
	construcción de Bordillo	n/a
	construcción de Andenes	n/a
	Líneas de marcación en frio	n/a
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	648 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	n/A

	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
calle la virgen	Trazado, localización y replanteo	3.359.58 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3.17m3
	Preliminar retiro de material	2.890.20 m3
	Excavación	2.140.89 m3
	Geotextil	2.408.26 m2
	Relleno sub-base	892.31 m3
	Piedra rajón	556.50 m3
	Relleno de zahorra para andenes	36.91 m3
	Demolición de andenes	496.74 m2
	Demolición de bordillos	496.74 ml
	Demolición de placa de pavimento	261m2
	Pavimento	2.120 m2
	Corte y sello de juntas	1.130.44 ml
	Acero	3232.42 kg
	construcción de Bordillo	370.22 ml
	construcción de Andenes	369.10 m2
	Líneas de marcación en frio	n/a
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	1319.60 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	87 und
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
calle 34 entre cra 61 y 62	Trazado, localización y replanteo	102.30 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	n/a
	Preliminar retiro de material	88.14 m3
	Excavación	65.28 m3
	Geotextil	74.14m2
	Relleno sub-base	27.41 m3
	Piedra rajón	180.31 m3
	Relleno de zahorra para andenes	n/a
	Demolición de andenes	186.95 m2
	Demolición de bordillos	261.87 ml
	Demolición de placa de pavimento	130.94 m2
	Pavimento	n/a
	Corte y sello de juntas	n/a
	Acero	n/a
	construcción de Bordillo	n/a
	construcción de Andenes	n/a
	Líneas de marcación en frio	n/a

	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	38 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	n/A
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.2.2 actividades ejecutadas en el periodo barrio Olaya Herrera.

5.1.1.2.3 EL LIBANO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio El Líbano también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 34 entre Cra 49c y 47 (calle 1ro de mayo) a partir del 16 de julio de 2025, en donde se contempla 620 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
calle 34 entre Cra 49c y 47 (calle 1ro de mayo)	*Trazado, localización y replanteo	5.426,31 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	4,43 m3
	Demolición de andenes	1101,94m2
	Demolición de bordillo	1070,07 ml
	*Demolición de placa de pavimento	733,67 m2
	*Preliminar retiro de material	4.106,4 m3
	*Excavación	3041,78 m3
	*Geotextil	3.991,11m2
	*Relleno subbase	1.471,50 m3
	*Estabilización piedra rajón	441 m3
	*Pavimento	3991,11 m2
	*Relleno zahorra andenes	377,94 m3
	Corte y sello de juntas	1757,11 ml
	*Acero	8535,14 kg
	*construcción de Bordillo	1259,8 ml
	*construcción de Andenes	1259,8 m2
	Líneas de marcación en frio	2131,69
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	1336 ml
	*Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	166 unid
	Aseo y limpieza	1 und

Tabla 5.1.1.2.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio El Líbano.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.4 LA BOQUILLA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el corregimiento de la boquilla también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Carrera 2 a partir del 14 de abril de 2025, en donde se contempla 1.450 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CRA 2	Trazado, localización y replanteo	12395,95 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	7,6 m3
	Demolición de Bordillos	N/A
	Demolición de Andenes	N/A
	Demolición de placa de pavimento	N/A
	Preliminar retiro de material	N/A
	Excavación	4.703.20 m3
	Geotextil	6489 m2
	Relleno subbase	2.595.6 m3
	Estabilización piedra rajón	N/A
	Pavimento	6489 m2
	Relleno zahorra andenes	180 m3
	Corte y sello de juntas	2.374ml
	Acero	4.395,01 kg
	construcción de Bordillo	1800 ml
	construcción de Andenes	1800 m2
	*inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	2543.2ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	46 unid
	Reubicación poste en abscisa k1 +120 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicacion poste en abscisa k0 + 970 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 940 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Reubicación poste en abscisa k0 + 860 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	3
	Cable ecologico no 1/0 600 voltios (la boquilla)	60
	Reubicación poste en abscisa k0 + 690 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 650 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 610 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 620 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 590 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 +540 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 240 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Reubicación poste en abscisa k0 + 650 (la boquilla) - linea de media tension 13,200 voltios	1
	Trámites y descargos ante afinia	n/a
	Retiro de material de excavación y disposición para mejoramiento de calles en la zona (incluye cargue, transporte, acopio en lote existente, relleno y extendida)	5741.82 m3

Tabla 5.1.1.2.4 actividades ejecutadas en la boquilla.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.5 LA MAGDALENA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio la magdalena también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Cll 34 entre Caño y Transv. 70a a partir del 18 de septiembre de 2025, en donde se contempla 445 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CALLE 34	Trazado, localización y replanteo	2.731,06 m2
	*Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5.06 m3
	Demolición de Bordillos	N/A
	Demolición de Andenes	N/A
	*Demolición de placa de pavimento	16,39m2
	Preliminar retiro de material	1979,65 m3
	Excavación	1466,61 m3

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Geotextil	1804,17 m2
	Relleno subbase	679,49 m3
	*Estabilización piedra rajón	336m3
	Pavimento	1804.17 m2
	Relleno zahorra andenes	35m3
	Corte y sello de juntas	449,08ml
	Acero	3578.24kg
	Bordillo	350 ml
	Andenes	350 m2
	*inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	493ml
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	58 und
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A
	Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.	N/A

Tabla 5.1.1.2.5 actividades ejecutadas en la magdalena.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.6 LA MARIA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio la maría también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Cll 51 entre Cra 30 y colegio a partir del 8 de octubre de 2025, en donde se contempla 60 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CALLE 51	Trazado, localización y replanteo	372 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1.9 m3
	Demolición de Bordillos	N/A
	Demolición de Andenes	N/A
	Demolición de placa de pavimento	30m2
	Preliminar retiro de material	326,75 m3
	Excavación	242,04 m3
	Geotextil	247,98 m2
	Relleno subbase	93,09 m3
	*Estabilización piedra rajón	88,2m3
	Pavimento	247,98 m2

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	*Relleno zahorra andenes	36m3
	Corte y sello de juntas	64,20ml
	*Acero	1187,21kg
	Bordillo	120ml
	Andenes	120m2
	*inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	174,6ml
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	18 unid
	Construcción de escaleras	118,57 m2
	Líneas de marcación en frio	120ml
	Aseo y limpieza	1 unid

Tabla 5.1.1.2.6 actividades ejecutadas en la maría 51.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.7 LAS DELICIAS

Dentro del plan de proyecto para el barrio las delicias se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Calle 37, inicio 13 enero 2026. Se inauguro 21 de mayo de 2026
- Cra 27ª entre 37 y 39, inicio 13 de enero 2026. Se inauguro 21 de mayo de 2026.
- Calle 41, inicio 13 de enero 2026.
- Calle 39.
- Cra 27ª entre 40 y 41, 25 de mayo de 2026.
- Cra 28, 20 de abril 2026.

Abarcando entre 53 a 150 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Calle 37	*Trazado, localización y replanteo	401.57 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	0,63 m3
	Preliminar retiro de material	409,75 m3
	Excavación	303,52m3
	*Geotextil	290,84m2

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	*Relleno sub-base	107,40m3
	Piedra rajón	70 m3
	Relleno de zahorra para andenes	32,01m3
	Demolición de andenes	69,15ml
	Demolición de bordillos	99,34m2
	Demolición de placa de pavimento	43,23m2
	*Pavimento	290.83m2
	Corte y sello de juntas	160.61ml
	Acero	1692.54kg
	construcción de Bordillo	106.72ml
	construcción de Andenes	106,72m2
	Líneas de marcación en frio	160,08 ml
	*inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	280ml
	*Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	28und
	Aseo y limpieza	1 und
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Cra 27ª entre 37 y 39	*Trazado, localización y replanteo	811.75m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	*Preliminar retiro de material	823,16M3
	*Excavación	609,75m3
	Geotextil	609,75m2
	*Relleno sub-base	224,02m3
	Piedra rajón	189m3
	Relleno de zahorra para andenes	60.6m3
	Demolición de andenes	198,93 m2
	Demolición de bordillos	210,78ml
	Demolición de placa de pavimento	114,35m2
	Pavimento	609.75m2
	Corte y sello de juntas	296.37ml
	Acero	655.9 kg
	construcción de Bordillo	202ml
	construcción de Andenes	202m2
	Líneas de marcación en frio	303 ml
	*inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	308 ml

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	28und
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Calle 41	Trazado, localización y replanteo	815.48 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1.26 m3
	Preliminar retiro de material	888.49 m3
	Excavación	658,14m3
	Geotextil	579,94m2
	Relleno sub-base	215,13m3
	Piedra rajón	288.40 m3
	Relleno de zahorra para andenes	21.11m3
	Demolición de andenes	n/a
	Demolición de bordillos	N/A
	Demolición de placa de pavimento	374,42m2
	Pavimento	579.94m2
	Corte y sello de juntas	307.76 ml
	Acero	2177.68kg
	construcción de Bordillo	211.09ml
	construcción de Andenes	211,09m2
	Líneas de marcación en frio	347,28ml
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	193 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	20 und
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Calle 39	Trazado, localización y replanteo	n/a
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	Preliminar retiro de material	n/a
	Excavación	n/a
	Geotextil	n/a
	Relleno sub-base	n/a
	Piedra rajón	n/a
	Relleno de zahorra para andenes	n/a
	Demolición de andenes	n/a
	Demolición de bordillos	n/a

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Demolición de placa de pavimento	657.94m2
	Pavimento	n/a
	Corte y sello de juntas	N/A
	Acero	N/A
	construcción de Bordillo	N/A
	construcción de Andenes	N/A
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	n/a
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	n/a
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Cra 27ª entre 40 y 41	Trazado, localización y replanteo	710.79 M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	Preliminar retiro de material	742.5 M3
	Excavación	550 M3
	Geotextil	585.61 M2
	Relleno sub-base	217.22m3
	Piedra rajón	103 m3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	N/A
	Demolición de bordillos	N/A
	Demolición de placa de pavimento	55,58m2
	Pavimento	N/A
	Corte y sello de juntas	N/A
	Acero	N/A
	construcción de Bordillo	N/A
	construcción de Andenes	N/A
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	112 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
	Trazado, localización y replanteo	414.51 M2

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Cra 28	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	Preliminar retiro de material	408 M3
	Excavación	302.22M3
	Geotextil	297.47M2
	Relleno sub-base	110.26M3
	Piedra rajón	84 M3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	N/A
	Demolición de bordillos	N/A
	Demolición de placa de pavimento	N/A
	Pavimento	371.83m2
	Corte y sello de juntas	213.61ml
	Acero	582.46 kg
	construcción de Bordillo	147.2ml
	construcción de Andenes	147.2m2
	Líneas de marcación en frio	219.45 ml
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	187.5 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	20 und
	Aseo y limpieza	1 und

Tabla 5.1.1.2.7 actividades ejecutadas en el periodo barrio las delicias.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.8 LA ESPERANZA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio la esperanza también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Calle 37 entre Cra 30 y 37en donde se contempló 646.7 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las mayores cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Calle 37 entre Cra 30 y 37	Trazado, localización y replanteo	1.336.86 M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	Preliminar retiro de material	2.184.75 M3
	Excavación	1469.59M3
	Geotextil	2367.69M2
	Relleno sub-base	817.13M3
	Piedra rajón	397 m3
	Relleno de zahorra para andenes	19 m3
	Demolición de andenes	161.25 m2
	Demolición de bordillos	n/a
	Demolición de placa de pavimento	445.46 m2
	Pavimento	1.404 m2
	Corte y sello de juntas	766.7 ml
	Acero	944 kg
	construcción de Bordillo	190 ml
	construcción de Andenes	190 m2
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	537 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	48 und
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.2.8 actividades ejecutadas en el periodo barrio las esperanza.
Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.9 EL POZON

Dentro del plan de proyecto para el barrio las delicias se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Carrera 91 desde cra 69 hasta cra, inicio 24 de marzo 2026
- Sector central- transversal 66 entre cra 87 y 83, inicio mayo de 2026
- Nuevo horizonte cra 87
- Sector san Nicolás cra 82b, inicio el 20 de marzo 2026

Abarcando entre 260 a 700 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Cra 91	Trazado, localización y replanteo	3.253.73 M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	Preliminar retiro de material	3.518.19 M3
	Excavación	2.606.07M3
	Geotextil	2.400.62M2
	Relleno subbase	886.24M3
	Piedra rajón	634.38 m3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	N/A
	Demolición de bordillos	N/A
	Demolición de placa de pavimento	N/A
	Pavimento	872.95 m2
	Corte y sello de juntas	429.95 ml
	Acero	1.465 kg
	construcción de Bordillo	N/A
	construcción de Andenes	N/A
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	986 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Sector san nicolas	Trazado, localización y replanteo	1.123.5 M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5.47m3
	Preliminar retiro de material	942.51 M3
	Excavación	698.15M3
	Geotextil	742.25M2
	Relleno sub-base	282.38M3
	Piedra rajón	277.83 m3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	N/A
	Demolición de bordillos	N/A
	Demolición de placa de pavimento	N/A
	Pavimento	70m2

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Corte y sello de juntas	25
	Acero	N/A
	construcción de Bordillo	N/A
	construcción de Andenes	N/A
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	343 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A
	Aseo y limpieza	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
Sector central	Trazado, localización y replanteo	443.32M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	n/a
	Preliminar retiro de material	285.32 M3
	Excavación	211.35M3
	Geotextil	287.73M2
	Relleno sub-base	106.98M3
	Piedra rajón	157.53 m3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	N/A
	Demolición de bordillos	N/A
	Demolición de placa de pavimento	N/A
	Pavimento	n/a
	Corte y sello de juntas	n/a
	Acero	N/A
	construcción de Bordillo	N/A
	construcción de Andenes	N/A
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	273ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.2.9 actividades ejecutadas en el periodo barrio el pozón.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.2.10 FLOR DEL CAMPO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio flor del campo también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Transversal 74 entre Cra 114 y 106 donde se contempló 385.15 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Transversal 74 entre cra 114 y 106	Trazado, localización y replanteo	1.120 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A
	Preliminar retiro de material	1236.04 m3
	Excavación	915.59 m3
	Geotextil	1.160.39 m2
	Relleno subbase	425.56 m3
	Piedra rajón	311.79 m3
	Relleno de zahorra para andenes	N/A
	Demolición de andenes	5.20 m2
	Demolición de bordillos	5 ml
	Demolición de placa de pavimento	N/A
	Pavimento	N/A
	Corte y sello de juntas	N/A
	Acero	N/A
	construcción de Bordillo	N/A
	construcción de Andenes	N/A
	Líneas de marcación en frio	N/A
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	339 ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A
	Aseo y limpieza	n/a

Tabla 5.1.1.2.11 actividades ejecutadas en el periodo barrio flor del campo.

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.3 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3

Las vías por rehabilitar de la localidad 3 están presentes en los barrios: Blas de Lezo, San José de los Campanos, Pasacaballos, Nelson Mandela, San Pedro Mártir y 20 de Julio. En ese sentido, para el periodo del presente informe se encuentran en ejecución las relacionadas a continuación:

- Cra 17 entre Calles 21 y 26. Inaugurado el 4 de diciembre de 2025
- Calle 14 entre carreras 11 y 15. Inaugurado el 10 de septiembre de 2025
- Calle 15 entre carreras 23A y 25. Inaugurado el 4 de diciembre de 2025
- la calle 7c y carrera D/E del 20 de julio. Inaugurado 9 de septiembre de 2025.
- Cll 2 entre Cra 88 y 89 de nelson mándela. Inaugurado 21 de enero de 2026.
- Cra 66 entre Cll 19 y 21 de Blas de Lezo. Inaugurado 21 de enero de 2026.

5.1.1.3.1 SAN PEDRO MARTIR

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio San Pedro Mártir también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Cra 68A entre calles 5 y 7c (calle Nicaragua) a partir del 5 de septiembre de 2025, en donde se contempla 326,9 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Cra 68ª entre calles 5 y 7c (calle nicaragua)	Trazado, localización y replanteo	1.961,63 m2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,8 m3
	Demolición de Bordillos	N/A
	Demolición de Andenes	N/A
	Demolición de placa de pavimento	366.22 m2
	Preliminar retiro de material	1620,63 m3
	Excavación	1200,46m3
	Geotextil	1295,69 m2
	Relleno subbase	487,82 m3
	*Estabilización piedra rajón	392m3
	Pavimento	1295,69m2
	Relleno zahorra andenes	60 m3

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Corte y sello de juntas	316,13 ml
	*Acero	2945,20 kg
	construcción de Bordillo	600ml
	construcción de Andenes	603m2
	*inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	725ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	114 unid
	Líneas de marcación en frio	653,88ML
	Aseo y limpieza	n/a
	Construcción de puente tipo 1	8ml

Tabla 5.1.1.3.1 actividades ejecutadas en el periodo barrio san pedro martir

Nota: * De acuerdo con el Modificatorio N.º 1, se han identificado mayores cantidades en algunos ítems mencionados anteriormente, por lo cual se presenta el acumulado correspondiente.

5.1.1.3.2 SAN JOSE DE LOS CAMPANOS

En el barrio san José de los campanos dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Carrera 97, Inicio 27 noviembre de 2025.
- Carrera 98, inicio 27 de noviembre de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones de 300 ml de pavimento aproximadamente.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CRA 97	Trazado, localización y replanteo	2332.44 M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	4.43 M3
	Demolición de Bordillos	421.37 ML
	Demolición de Andenes	509.09 M2
	Demolición de placa de pavimento	244.76 M2
	Preliminar retiro de material	1543,95 m3
	Excavación	1143,67 m3
	Geotextil	1697.02 m2
	Relleno subbase	626,58 m3
	Estabilización piedra rajón	115,5 m3

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Pavimento	1697.02m2
	Relleno zahorra andenes	50m3
	Corte y sello de juntas	855,5ml
	Acero	3836.96 KG
	construcción de Bordillo	500ml
	construcción de Andenes	500m2
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	440ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	40und
	aseo y limpieza	n/a
	líneas de marcación en frio	N/A
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	n/a
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**
CRA 98	Trazado, localización y replanteo	2471.55M2
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1.27 M3
	Demolición de Bordillos	N/A
	Demolición de Andenes	194.28 M2
	Demolición de placa de pavimento	83.5 M2
	Preliminar retiro de material	1711,29 m3
	Excavación	1267,62 m3
	Geotextil	1809.08 m2
	Relleno subbase	667,75 m3
	Estabilización piedra rajón	115,5m3
	Pavimento	1611.08m2
	Relleno zahorra andenes	62.85m3
	Corte y sello de juntas	892,33ml
	Acero	1407.59 KG
	construcción de Bordillo	528,45ml
	construcción de Andenes	528,45m2
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	380ml
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	49und
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	n/a
	aseo y limpieza	n/a
	líneas de marcación en frio	987,67ml

Tabla 5.1.1.3.2 actividades ejecutadas en san jose de los campanos.

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El contratista, Consorcio GDC remitió las respectivas hojas de vida del personal mínimo solicitado para la ejecución del contrato, con la finalidad de que se realizara la revisión y aprobación por parte de la interventoría. En ese orden de ideas, la interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida encontrando que estas cumplían con el perfil solicitado en el documento de anexos técnicos y por ende procedió con su aprobación.

A continuación, se lista el cargo y nombre del profesional aprobado, actualizado hasta la fecha, del contratista de obra:

PROFESIONAL	CARGO
HUGO ARMANDO ANAYA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA
JOSE JAIME RICARDO ANDRADE	SUPERVISOR DE OBRA
ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ	ESPECIALISTA EN VIAS
OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	COORDINADOR AMBIENTAL
SARITH PACHECO ESTRADA	PROFESIONAL HSE
YENNIFER DEL CARMEN ARCIA TORRES	TRABAJADOR SOCIAL
EILEEN ELISA ANDRADE FLOREZ	ASISTENTE CONTABLE
YELYTZA CAMARGO ARTEAGA	AUXILIAR DE COMPRAS
JOHN JAIRO JULIO GAZABON	DIBUJANTE
MARIO ALBERTO URQUIJO LOZANO	JEFE DE ALMACEN
YEISON RAMIREZ PEREZ	TOPOGRAFO

Tabla 5.2. Personal mínimo presentado por el contratista para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se puede concluir que el contratista cumple con el personal mínimo requerido en el anexo técnico del contrato objeto de este informe y que además cumple con las necesidades técnicas del proyecto.

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

El contratista es el actor responsable del suministro y mantenimiento del equipo necesario para cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales de la obra; así como con los plazos estipulados.

De acuerdo con lo estipulado en los anexos técnicos y el pliego de condiciones, el contratista asume contar con la disponibilidad, como mínimo del siguiente equipo:

EQUIPO	CARACTERISTICAS
Retroexcavadora	Maquinaria con una edad menor a veinte (20) años
Motoniveladora	
Minicargador	
Vibro compactador	
Carrotanque de agua	
Volqueta 8 m^3	
Vibrador de concreto	
Cortadora de pavimento	
Compactador tipo canguro	
Taladro demoledor	

Tabla 5.4. Equipo y maquinaria mínimo requerido.

Cabe resaltar que, de conformidad con lo establecido en el factor de calidad del pliego de condiciones del contrato de obra, la maquinaria presentada por el contratista es menor de 20 años.

Control del equipo del contratista de obra

Los equipos utilizados por el contratista en el desarrollo de las actividades de obras físicas que se llevaron a cabo en el periodo de elaboración del presente informe se describen a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD
Minicargador	6
Vibro compactador tipo benitin	1
Volquetas 16m3	6
Excavadora 320D	0

EQUIPO	CANTIDAD
Retroexcavadora/pajarita	8

Tabla 5.5. Maquinaria utilizada por el contratista.

5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

A la fecha, la interventoría ha realizado los siguientes comités, dejando como evidencia las siguientes actas:

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.1	17/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.2	18/03/2025	Acta de comité técnico de obra: presentación profesionales obra e interventoría
No.3	26/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.4	02/04/2025	Acta de comité técnico de obra
No.5	23/4/2025	Acta de comité técnico de obra
No.6	7/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.7	12/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB01	12/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.8	14/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.9	21/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 10	29/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB02	30/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 11	05/06/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 12	12/06/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 13	18/06/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB03	24/06/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 14	02/07/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 15	09/07/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB04	15/07/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 16	23/07/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 17	30/07/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB05	01/08/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
E-25-02	9/08/2025	Acta de comité especial visita de obra
No.18	12/08/2025	Acta de comité técnico de obra

No. de referencia	Fecha	Concepto
GOB06	13/08/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.19	19/08/2025	Acta de comité técnico de obra
No.20	3/09/2025	Acta de comité técnico de obra
No.21	11/09/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB07	17/09/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.22	23/09/2025	Acta de comité técnico de obra
No.23	8/10/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB08	15/10/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.24	22/10/2025	Acta de comité técnico de obra
No.25	29/10/2025	Acta de comité técnico de obra
No.26	05/11/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB09	11/11/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.27	27/11/2025	Acta de comité técnico de obra
No.28	03/12/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB10	10/12/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.29	17/12/2025	Acta de comité técnico de obra
No.30	30/12/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB11	15/01/2026	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.31	22/01/2026	Acta de comité técnico de obra
No.32	28/01/2026	Acta de comité técnico de obra
No.33	11/02/2026	Acta de comité técnico de obra
GOB12	12/02/2026	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.34	18/02/2026	Acta de comité técnico de obra
No.35	25/02/2026	Acta de comité técnico de obra
No.35	04/03/2026	Acta de comité técnico de obra
No.37	10/03/2026	Acta de comité técnico de obra
GOB13	11/03/2026	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.38	18/03/2026	Acta de comité técnico de obra
GOB14	15/04/26	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.39	16/04/2026	Acta de comité técnico de obra
No.40	22/04/2026	Acta de comité técnico de obra
No.41	29/04/2026	Acta de comité técnico de obra
No.42	6/05/2026	Acta de comité técnico de obra

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.43	12/05/2026	Acta de comité técnico de obra
GOB15	13/04/26	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.44	20/05/2026	Acta de comité técnico de obra

Tabla 5.6. Relación de actas realizadas por la interventoría.

5.4 APROBACIONES Y/O CONCEPTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría presentó el siguiente concepto:

- **Concepto técnico y financiero respecto a propuesta de solución hidráulica y evacuación de escorrentías – Sector El Pozón, Carrera 91 Primero de Mayo:** Ante inconveniente presentado en la calle del Pozón Primero de mayo con relación a la acumulación de aguas pluviales e inundación recurrente que saturan la estructura de la vía, afectan la movilidad de los habitantes y ponen en riesgo la durabilidad del pavimento proyectado en este sector; el Consorcio GDC presentó mediante oficio No. GOB-CGDC-110 (Anexo al presente) una propuesta técnica con su respectivo presupuesto para resolver el inconveniente de manejo de aguas presentado. La solución propuesta consiste en:
 - Sistema de Captación y Drenaje: Construcción de un cárcamo con rejilla para la captación de aguas pluviales en el punto crítico de la intersección (llegada de la Carrera 91 con transversal 56).
 - Línea de Conducción Subterránea: Instalación de una tubería estructurada de alta densidad (tipo Novafort) con diámetro de 8” que atravesará la Transversal 56 entre Carreras 91 y 92, conectando de forma directa la captación con el caño receptor del sector.
 - Intervención en Calzada: Demolición técnica de un carril de pavimento en concreto rígido existente en la transversal (el cual se encuentra actualmente en avanzado estado de deterioro) para dar paso a la instalación de la tubería, seguido de la correspondiente reposición y reconstrucción del pavimento con las especificaciones técnicas requeridas.

En ese sentido, una vez revisada esta información por parte de la interventoría, esta emitió el respectivo concepto mediante oficio No. CIB-052026-02, basado principalmente en:

CONCEPTO TÉCNICO

Una vez revisada la información técnica suministrada por el contratista, así como las condiciones hidráulicas y de drenaje evidenciadas en sitio, la interventoría considera que la problemática expuesta corresponde a una condición real que afecta el adecuado comportamiento funcional de la vía intervenida y la evacuación natural de las aguas pluviales del sector.

De igual manera, se encuentra técnicamente sustentada la alternativa planteada consistente en la construcción de un sistema de captación mediante cárcamo con rejilla, instalación de tubería estructurada para conducción de escorrentías y reposición del pavimento afectado, toda vez que dichas actividades contribuirían a mejorar las condiciones hidráulicas del sector y mitigar los empozamientos recurrentes identificados.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, la interventoría consideró que la propuesta presentada por el contratista resulta VIABLE, teniendo en cuenta que las actividades planteadas guardan coherencia con la necesidad identificada en campo y permitirían mejorar la funcionalidad hidráulica.

CONCEPTO FINANCIERO

No obstante, lo anterior, y una vez revisado el alcance contractual y la disponibilidad de recursos asociados al proyecto, la interventoría conceptuó que financieramente la propuesta NO ES VIABLE en las condiciones actuales, toda vez que no se cuenta con los recursos económicos que permitan respaldar la ejecución de las actividades propuestas por el contratista, cuyo valor asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($354.351.028).

Por todo lo expuesto anteriormente, el caso se elevó a la Unidad Ejecutora para el respectivo estudio del mismo.

5.5 CONTROL DE CALIDAD

En las obras de mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, la interventoría para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizó pruebas de resistencia a la flexión de las muestras tipo viguetas tomadas al momento de las fundidas. Para el presente periodo, se encuentran en proceso los resultados de los ensayos de laboratorio, los cuales serán determinantes para la evaluación de la calidad del concreto utilizado.

5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el plan de calidad presentado por el contratista y debidamente aprobado por la interventoría, esta última realizó seguimiento al mismo durante el presente periodo. En este sentido, dentro de las actividades de control de calidad desarrolladas por el Consorcio GDC se encuentran:

- Control topográfico en actividades de localización, replanteo, demolición, excavaciones, preparación de terreno y control de nivelación como también Controles visuales para la verificación de calidad instalación de formaletas, revisiones de apuntalamiento, desmontaje de formaletas entre otros.
- Inspecciones visuales y de medición en la colocación de acero de refuerzo y almacenaje.
- Verificaciones por medio de ensayos para control del concreto como el slump y viguetas que luego son enviadas a laboratorios para pruebas de flexión.

5.6 REPORTE DE NO CONFORMES

Durante el presente periodo no se presentaron inconformidades.

ITEM DE PAGO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	ACCIONES POR TOMAR	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE

Tabla 5.8. Relación de no conformes reportados.

5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo evaluado, el estado del clima se detalla a continuación:

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
1/05/2026	SOLEADO		
2/05/2026	SOLEADO		
3/05/2026	LLUVIA	FUERTE	0:30
4/05/2026	LLUVIA	FUERTE	0:30
5/05/2026	LLUVIA	FUERTE	1:30
6/05/2026	SOLEADO		
7/05/2026	SOLEADO		
8/05/2026	SOLEADO		
9/05/2026	SOLEADO		
10/05/2026	SOLEADO		
11/05/2026	SOLEADO		
12/05/2026	LLUVIA	FUERTE	1:30
13/05/2026	SOLEADO		
14/05/2026	SOLEADO		
15/05/2026	SOLEADO		
16/05/2026	SOLEADO		
17/05/2026	LLUVIA	FUERTE	3:00
18/05/2026	SOLEADO		
19/05/2026	SOLEADO		
20/05/2026	SOLEADO		
21/05/2026	SOLEADO		
22/05/2026	SOLEADO		

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
23/05/2026	LLUVIA	FUERTE	0:50
24/05/2026	SOLEADO		
25/05/2026	SOLEADO		
26/05/2026	SOLEADO		
27/05/2026	SOLEADO		
28/05/2026	SOLEADO		
29/05/2026	SOLEADO		
30/05/2026	SOLEADO		
31/05/2026	SOLEADO		

Tabla 5.9. Estado general del tiempo en el periodo.

5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de elaboración del presente informe no se registraron daños a la infraestructura de servicios públicos:

EMPRESA SE SERVICIO PÚBLICO	UBICACIÓN	FECHA	ESTADO DE PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Tabla 5.10. Relación daños a la infraestructura de servicios públicos.

5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo reportado, se ha mantenido contacto y gestión continua con las empresas de servicios públicos, conforme a los acuerdos realizados previamente. Las actividades incluyen visitas técnicas y el análisis de la información suministrada por las empresas, fundamentales para el desarrollo adecuado de los trabajos en las calles actualmente intervenidas y en aquellas programadas para próximas intervenciones conforme al contrato vigente.

Es relevante destacar que, en el período referido, se han registrado impactos significativos en la programación de la obra, derivados de retrasos en los sectores Las

delicias calle 39 y Bruselas. Dichos retrasos obedecen principalmente a la ausencia de información técnica oportuna, la extensión indebida de intervenciones, la falta de una programación definida y limitaciones operativas imputables a Aguas de Cartagena. En consecuencia, el Consorcio GDC ha dirigido múltiples comunicaciones formales a Acuacar, solicitando su intervención inmediata. Hasta la fecha, Aguas de Cartagena ha remitido respuesta respecto de los frentes indicados, proponiendo soluciones para el barrio Bruselas, pero no para calle 39 por la emergencia en que se encuentran en este momento. Teniendo en cuenta lo anterior se pactó una reunión con presencia de la gobernación para definir compromisos y acordar plazos sobre lo cual Acuacar envió correo en el que establece fechas para el cumplimiento de los compromisos a su cargo.

5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

A continuación, se expondrá el plan de manejo de tráfico utilizado en las calles intervenidas por el contratista:

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
LAS DELICIAS CR 27 A ENTRE CLL 37 Y 39	
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CARRERA 97	
OLAYA HERRERA CRA 50B CON CALLE 37	
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CARRERA 98	

Tabla 5.12 Plan de manejo de trafico de las calles intervenidas.

*Nota: Cabe resaltar que de las vías en ejecución se encuentran con los PMT radicados en espera de aprobación.

5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la interventoría Consorcio Intervias Bolívar, en el periodo de elaboración del presente informe.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CIB-052026-01	REPUESTA IUC D-2025-4081214 COMUNICACIÓN DE CITACIÓN	MAYO 26 DEL 2026
CIB-052026-02	CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO RESPECTO A PROPUESTA DE SOLUCIÓN HIDRÁULICA Y EVACUACIÓN DE ESCORRENTÍAS – SECTOR EL POZÓN, CARRERA 91 PRIMERO DE MAYO	MAYO 26 DEL 2026
CIB-052026-03	SOLICITUD DE REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE SEXTO PAQUETE DE PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA RADICADO POR EL CONSORCIO GDC.	MAYO 26 DEL 2026

Tabla 5.11. Relación de correspondencia enviada.

5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La correspondencia recibida durante el presente periodo en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena se expone en el siguiente cuadro:

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
GOB-CGDC-106	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE OBRA N°14. CONTRATO N°3218-2024. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	ABRIL 30 DEL 2026
GOB-CGDC-107	SOLICITUD URGENTE DE ALTERNATIVA DE DESVÍO DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO – TRAMO MH-2 A MH-E..	MAYO 7 DEL 2026
GOB-CGDC-108	SOLICITUD DE APOYO OPERATIVO Y TÉCNICO SOCIAL PRIORITARIO – SITUACIÓN DE AGUAS SANITARIAS EN OLAYA HERRERA CALLE LA CONCEPCIÓN, CARRERA 61A.	MAYO 9 DEL 2026
CORREO ELECTRÓNICO	PRACTICAS INADECUADAS RED DE ALCANTARILLADO	MAYO 11 DEL 2026
GOB-CGDC-109	REITERACIÓN URGENTE: SOLICITUD DE SOCIALIZACIÓN TÉCNICA Y APOYO OPERATIVO – SECTORES LAS DELICIAS (CRA 27A Y CL 39).	MAYO 12 DEL 2026
CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIO GDC - SEGUIMIENTO TÉCNICO Y PROGRAMACIÓN – SECTOR BRUSELAS (CALLE BENJAMÍN HERRERA)	MAYO 13 DEL 2026
GOB-CGDC-110	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y PRESUPUESTO PARA LA SOLUCIÓN DE EMPOZAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE ESCORRENTÍAS – SECTOR EL POZÓN, CARRERA 91 PRIMERO DE MAYO	MAYO 19 DEL 2026
PRIB-1151-2026	OFICIO APERTURA DE INVESTIGACIÓN	MAYO 25 DEL 2026
CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIO GDC - PMT SÉPTIMA ENTREGA (9 CALLES, PARA COMPLETAR 51 CALLES)	MAYO 26 DEL 2026
CORREO ELECTRÓNICO	NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR RADICADO IUS E-2025-347645 / IUC D-2025-4081214	MAYO 27 DEL 2026

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CORREO ELECTRÓNICO	COMPROMISOS PAVIMENTACIONES GOBERNACIÓN - 28 DE MAYO	MAYO 28 DEL 2026
CORREO ELECTRÓNICO	PLANO ACTUALIZADO - EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO LA BOQUILLA, CRA. 3.	MAYO 29 DEL 2026

Tabla 5.12. Relación de correspondencia recibida.

5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexos al presente informe se encuentra el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes.

5.14 CONCLUSIONES

Durante este período se llevaron a cabo múltiples intervenciones en la red vial del Distrito de Cartagena, cumpliendo plenamente con los objetivos establecidos y superando las expectativas en cuanto a calidad y cumplimiento contractual. Las obras se ejecutaron sin contratiempos relevantes, manteniendo altos estándares de desempeño y respetando los cronogramas previamente definidos.

La interventoría desempeñó un rol fundamental gracias a su presencia constante y activa en cada etapa, garantizando la correcta conducción del proyecto. Se implementaron rigurosos controles de calidad que incluyeron la preparación, seguimiento y análisis de diversas muestras de concreto tipo vigueta en cada tramo intervenido. Los resultados preliminares confirmaron la conformidad con las especificaciones técnicas, asegurando la resistencia y durabilidad de las estructuras construidas.

En conclusión, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento y modernización de la infraestructura vial de Cartagena, mejorando la movilidad urbana. Las medidas aplicadas respaldan la sostenibilidad de las vías y representan una inversión estratégica en el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.



Ing. Dayana Vasquez Taboada
Residente de interventoría

6 INFORME AMBIENTAL

El presente capítulo tiene como objetivo presentar y controlar el avance del cumplimiento ambiental durante la ejecución de las obras desarrolladas en el marco de las obligaciones del contrato No.3218 de 2024, así como el grado de cumplimiento de los programas que se establecieron en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El desarrollo de proyectos de infraestructura implica la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la seguridad de las comunidades involucradas. En este sentido, el presente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental se formula con el propósito de ofrecer un marco estratégico que oriente la gestión ambiental del proyecto “Mejoramiento de la Malla Vial en el Distrito de Cartagena de Indias”, ubicado en el departamento de Bolívar.

Este plan tiene como finalidad establecer y fortalecer medidas eficaces para prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos sociales, ambientales y de seguridad laboral que puedan derivarse durante la ejecución de las obras. Con ello, se busca asegurar que el proyecto avance de manera responsable, transparente y respetuosa con el entorno natural y con las comunidades del área de influencia.

Para tal fin, se presenta una descripción detallada de las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2026, en el marco del proceso de mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena. Esta información permite evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, identificar avances y oportunidades de mejora, y garantizar una adecuada toma de decisiones durante el desarrollo del proyecto.

OBJETIVO

El objetivo del seguimiento al Plan de Manejo Ambiental elaborado por el contratista CONSORCIO GDC es establecer e implementar medidas efectivas para gestionar los impactos ambientales, sociales y laborales derivados de la rehabilitación de la malla vial en las localidades de la ciudad de Cartagena de Indias. Esto se logrará a través de la adopción

de estrategias de prevención, mitigación y compensación que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la ejecución del proyecto.

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las calles intervenidas a la fecha de elaboración del presente informe son:

Barrio 7 de Agosto
- Cra. 16A entre calles 73 y 77.
- Calle 73 entre Cra. 11 y 16.

Barrio San Francisco
- Calle 78 entre Cra. 14 e intersección.
- Calle 78 entre intersección y Cra. 21.
- Calle 78B entre Cra. 20B y 21.
- Calle 78C entre Cra. 20B y 22B.
- Calle 78C entre Cra. 20B y 21.

Barrio Fredonia
- Calle 40 entre Cra. 80 y Caño Matute (calle 9).
- Calle 41 entre Cra. 80 y Caño Matute (calle 10).
- Calle 44 entre Cra. 79 y Caño Matute (calle 13).
- Calle 45 entre Cra. 79 y Caño Matute (calle 14).
- Calle 46 entre car 79 y caño matute (Calle 15).
- Intersección Cra 79 (Calle 7)

Barrio Nuevo Paraíso
- Cra. 80 entre calles 38 y 48.
- Calle 32B entre Cra. 81 y 83.
- Cra. 80 con calle 7.

Barrio Chapacua
- Transversal 71B entre Diagonal 32A y 32C (Calles Las Palmas).

Barrio Las Delicias
- Cra. 27A entre calles 37 y 39.
- Cra. 28A entre calles 39 y 40.
- Cll 41 Entre Cra 26 Y 28
- Cra 27a Entre Calles 40 Y 41ª
- Cll 37 Entre Cra 27a Y 28

Barrio La Quinta
- Calle 34 entre Cra. 25A y 23.

Barrio La María
- Calle 53 entre Cra. 34 y Vía Perimetral.
- Calle 51 entre cra 30 y colegio.

Barrio Líbano
- Calle 34 entre Cra. 49C y 47 (calle 1 de mayo).

Olaya Herrera
- Cra. 51 (Calle Tabú).

- Calle 32 entre 59 y 60B.
- Cra 50b Con Cll 37 (Calle De La Virgen)
- sector La Magdalena calle 34 entre caño y transv 70ª
- Calle La Concepción (Carrera 61a Entre Calle 34 Hasta Alcantarillado)

Barrio Blas de Lezo
- Cra. 66 entre calles 19 y 21.

Barrio San José de los Campanos
- Carrera 97.
- Carrera 98

Barrio Pasacaballos
- Cra. 17 entre calles 21 y 26.
- Calle 14 entre carreras 11 y 15.
- Calle 15 entre carreras 23A y 25.

Barrio Nelson Mandela
- Calle 2 entre Cra. 88 y 89.

Barrio San Pedro Mártir
- Cra. 68A entre calles 5 y 7C.

Barrio 20 de Julio
- Diagonal 28 entre calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo).

La Boquilla
- Carrera 2 entre calle 98 y calle 46

Barrio las brisas
- Calle 26c entre Cll 24a

Barrio Flor Del Campo
- Transversal 74 Entre Cra 114 Y 106

Barrio La Esperanza
- Calle 37 Entre Cra 30 Y 37

Barrio Pozón
- Sector Central
- Transversal 66 Entre Carrera 87 Y 83
- Sector San Nicolas Cra 82b

Para la totalidad de las vías intervenidas a la fecha de elaboración del presente informe, se han realizado los correspondientes seguimientos y controles ambientales, en cumplimiento estricto de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

Dicho plan contempla un conjunto articulado de medidas preventivas, correctivas y de mitigación, orientadas a prevenir, minimizar y compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución de las obras sobre el área de influencia del proyecto.

Las actividades de seguimiento ambiental incluyen la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los compromisos adquiridos ante las autoridades competentes, así como la supervisión técnica de los procesos constructivos y el monitoreo continuo de variables relevantes. Entre estas se destacan: la calidad del aire, el manejo y la disposición final de los residuos, el control de emisiones, la manipulación adecuada de materiales y la protección de los recursos naturales y ecosistemas presentes en el área de influencia del proyecto.

Estas acciones permiten asegurar que el desarrollo de las obras se ejecute bajo criterios de sostenibilidad ambiental, reduciendo los riesgos asociados a la intervención y promoviendo la aplicación de buenas prácticas constructivas. En consecuencia, se contribuye al mejoramiento del entorno urbano, sin afectar la integridad ambiental ni menoscabar la calidad de vida de las comunidades aledañas.

Así mismo, se presenta a continuación el listado de las calles que ya han sido finalizadas y entregadas.

Barrio 7 de Agosto
- Cra. 16A entre calles 73 y 77
- Calle 73 entre Cra. 11 y 16

Barrio San Francisco
- Calle 78 entre Cra. 14 e Intersección
- Calle 78 entre Intersección y Cra. 21
- Calle 78B entre Cra. 20B y 21
- Calle 78C entre Cra. 20B y 22B
- Calle 78C entre Cra. 20B y 21

Barrio Fredonia
- Calle 40 entre Cra. 80 y Caño Matute (calle 9)
- Calle 41 entre Cra. 80 y Caño Matute (calle 10)
- Calle 44 entre Cra. 79 y Caño Matute (calle 13)
- Calle 45 entre Cra. 79 y Caño Matute (calle 14)

Barrio Nuevo Paraíso
- Cra. 80 entre calles 38 y 48
- Calle 32B entre Cra. 81 y 83
- Cra. 80 con calle 7

Barrio Chapacua
- Transv. 71B entre Diagonal 32A y 32C (Calles Las Palmas)

Barrio Las Delicias
- Cra. 27A entre calles 37 y 39
- Cll 37 Entre Cra 27a Y 28

Barrio La Quinta
- Calle 34 entre Cra. 25A y 23

Barrio La María
- Calle 53 entre Cra. 34 y Vía Perimetral

Barrio Líbano
- Calle 34 entre Cra. 49C y 47 (Calle 1 de Mayo)

Olaya Herrera
- Cra. 51 (Calle Tabú)
- Calle 32 entre 59 y 60B

Barrio Blas de Lezo
- Cra. 66 entre calles 19 y 21

Barrio Pasacaballos
- Cra. 17 entre calles 21 y 26
- Calle 14 entre carreras 11 y 15
- Calle 15 entre carreras 23A y 25

Barrio Nelson Mandela
- Calle 2 entre Cra. 88 y 89

Barrio San Pedro Mártir
- Cra. 68A entre calles 5 y 7C entrega parcial

Barrio 20 de Julio
- Diagonal 28 entre Calle 7C y Carrera D/E (Calle de Indupollo)



Fotografías 1. Calle entregada Barrio Las delicias

6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

En el marco de las labores de seguimiento y control ambiental desarrolladas por la interventoría, se presenta a continuación la evaluación de las actividades establecidas en las fichas de manejo ambiental que conforman el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto. Estos instrumentos constituyen la base para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales implementadas por el contratista, permitiendo realizar una revisión sistemática de las actividades ejecutadas, los criterios de evaluación aplicados y los respectivos soportes documentales que evidencian el cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas.

En las secciones siguientes se expone el seguimiento realizado por la interventoría a cada una de las fichas de manejo ambiental, incluyendo la identificación de los frentes y vías objeto de intervención durante el periodo reportado. Asimismo, se describen los mecanismos de verificación utilizados, los indicadores de desempeño evaluados, la frecuencia de las inspecciones efectuadas y los principales resultados obtenidos. Este ejercicio de supervisión continua contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental del proyecto, garantizando la disponibilidad de información actualizada, trazable y verificable sobre el avance de las medidas implementadas y su grado de cumplimiento frente a los requerimientos ambientales aplicables.

El uso permanente y riguroso de las siguientes fichas garantiza la trazabilidad de las acciones, facilita la toma oportuna de decisiones y permite establecer medidas preventivas o correctivas frente a posibles desviaciones respecto a los criterios establecidos. De esta manera, se asegura un control ambiental integral, transparente y alineado con los principios de sostenibilidad que orientan la ejecución del proyecto.

MEDIO	PROGRAMA	APLICABILIDAD EN EL PERIODO
FÍSICO	Manejo de materiales de construcción	SI
	Manejo integral de residuos sólidos de construcción y demolición	SI

MEDIO	PROGRAMA	APLICABILIDAD EN EL PERIODO
	Manejo integral de residuos sólidos domésticos	SI
	Manejo de aguas residuales	SI
	Manejo del componente aire	SI
BIÓTICO	Manejo de la fauna y flora	SI

Tabla 6.1. avance plan de manejo ambiental

6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría efectuó la verificación de las actividades relacionadas con el manejo, transporte y disposición del material granular generado por las excavaciones, así como de aquel destinado a la conformación de las capas estructurales de subbase y base. Como parte de las labores de control, se constató que los procedimientos de cargue, almacenamiento temporal y utilización de estos materiales se desarrollaran de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto, garantizando su calidad y adecuada incorporación dentro de las diferentes etapas constructivas.

En desarrollo de las actividades de supervisión, la interventoría verificó que el transporte de los materiales se realizara mediante vehículos autorizados y en cumplimiento de los límites de carga definidos por la normatividad vigente. Lo anterior con el propósito de prevenir afectaciones a la infraestructura vial utilizada para su movilización, minimizar riesgos asociados a la operación de los equipos de transporte y contribuir al mantenimiento de condiciones seguras durante las actividades de cargue, desplazamiento y descargue de los materiales.

Asimismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de las rutas de transporte definidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el proyecto, verificando que los recorridos efectuados correspondieran a los corredores autorizados. De igual forma, se evidenció la implementación de sistemas adecuados de cubrimiento de carga en los vehículos transportadores, con el fin de evitar la caída de material sobre la vía, controlar la emisión de material particulado y reducir posibles afectaciones al entorno y a la comunidad.

Finalmente, la interventoría revisó la documentación técnica, ambiental y minera correspondiente a los proveedores de materiales pétreos y de construcción empleados en la obra, incluyendo insumos tales como zahorra, grava y concreto. Como resultado de esta verificación, se constató la disponibilidad de los permisos, licencias y soportes requeridos por la normativa aplicable, garantizando la procedencia legal de los materiales y el cumplimiento de los requisitos ambientales asociados a su extracción, comercialización y utilización dentro del proyecto.



Fotografías 2. armado de hierro barrio Fredonia calle 15



Fotografías 3. instalación de plástico para fundida de calzada



Fotografías 4. Fundida de calzada



Fotografías 5. Disposición de material en obra- fundida de radios de giro

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento a las instalaciones temporales habilitadas por el contratista para el almacenamiento de herramientas, equipos, materiales e insumos, así como para el apoyo a las actividades operativas del proyecto. Como resultado de las inspecciones efectuadas, se verificó que dichas áreas mantuvieran condiciones adecuadas de seguridad, orden y salubridad, contando con medidas para la protección de los materiales, el control de acceso y la adecuada gestión ambiental de los residuos generados. Asimismo, se constató la implementación de acciones orientadas a prevenir impactos ambientales, tales como la delimitación de zonas de acopio, la correcta segregación de residuos, la protección de materiales susceptibles a deterioro y la ejecución de actividades periódicas de limpieza, contribuyendo al mantenimiento de condiciones seguras y al cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos para la ejecución del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de proveedores de materiales con permisos y licencias vigentes.	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que los proveedores cuentan con permisos y licencias vigentes.
% de vehículos de transporte que cumplen con las especificaciones legales vigentes	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que todos los vehículos cuentan con certificaciones vigentes.
Número de quejas o reportes ciudadanos por ocupación indebida del espacio público.	0	En el presente periodo no se recibieron quejas de los ciudadanos relacionadas.
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de materiales de construcción.	No aplica	

Tabla 6.2. Indicadores plan de manejo ambiental.

6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Durante el periodo de seguimiento, la interventoría verificó la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en las diferentes actividades de obra, realizando control sobre su clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final. Como resultado de las inspecciones efectuadas, se constató que los residuos fueron manejados conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás instrumentos de gestión aplicables, garantizando su traslado mediante vehículos autorizados y su disposición en sitios debidamente habilitados. Estas acciones contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de orden y limpieza en los frentes de trabajo, prevenir afectaciones al entorno y promover el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos para el proyecto.



Fotografías 6. Cargue de material para retiro.

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó que la totalidad de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en los diferentes frentes de obra fuera transportada y dispuesta de manera adecuada en el Parque Ambiental BIOGER, utilizando vehículos autorizados e identificados con su respectivo PIN de transporte. Como parte de las actividades de seguimiento y control, se revisaron los soportes de disposición final y los registros asociados al transporte de los residuos, garantizando la trazabilidad de los materiales desde su generación hasta su destino final y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa ambiental vigente. Esta gestión permitió asegurar que los residuos fueran manejados en instalaciones debidamente autorizadas, previniendo afectaciones al entorno, fortaleciendo las prácticas de manejo ambiental responsable y promoviendo el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.



Fotografías 7. Excavación en obra.



Fotografías 8. Demolición de placas existentes

De manera permanente, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación y sensibilización ambiental desarrolladas por el contratista, orientadas a fortalecer en el personal de obra la adopción de buenas prácticas relacionadas con el orden, la limpieza y el adecuado manejo de los recursos y residuos generados durante la ejecución

del proyecto. Estas jornadas contribuyeron a promover condiciones de trabajo seguras y organizadas, reducir la ocurrencia de riesgos ambientales y operativos, y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre los trabajadores, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y los estándares de seguridad y salud aplicables al proyecto.



Fotografías 9. Charla de sst, personal informado

Durante el período evaluado no se generaron residuos peligrosos. En caso de producirse, su manejo se realizará a través de un gestor autorizado, conforme a la normativa ambiental vigente, garantizando su adecuada recolección, transporte y disposición final.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos clasificados y separados adecuadamente en la obra.	100%	Los RCD generados fueron clasificados y dispuestos conforme a la normativa ambiental vigente.
% de RCD reutilizados dentro del proyecto.	No aplica	En este periodo no se reutilizaron RCD en el proyecto.
% de residuos retirados dentro de los plazos establecidos por la normativa.	100%	Todos los RCD generados en obra fueron trasladados hasta el relleno sanitario parque ambiental BIOGER

Tabla 6.3. Indicadores plan de manejo ambiental de RCD.

6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS

Durante el periodo del informe, se realizó un manejo adecuado de los residuos sólidos mediante la separación en la fuente y jornadas diarias de aseo, garantizando el cumplimiento ambiental y un entorno de trabajo limpio y seguro.

A continuación, se describen las medidas para cada tipo de residuos:

Caneca Negra: Los residuos sólidos ordinarios no aprovechables, generados durante las actividades diarias de la obra y las jornadas de aseo realizadas semanalmente, son gestionados de manera adecuada en obra, y su disposición final por tratarse de una zona residencial se coloca en los sitios destinados para su recolección por la empresa prestadora de servicios públicos de la zona para su disposición final, conforme a las normativas ambientales correspondientes.

Caneca Blanca: Los residuos sólidos ordinarios aprovechables, principalmente bolsas plásticas generadas durante las actividades diarias de la obra, fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa prestadora de servicios públicos de la zona, con el fin de facilitar su reciclaje y contribuir a la reducción del impacto ambiental.

Caneca Verde: Los residuos orgánicos o biodegradables, como restos de alimentos y otros materiales que se descomponen de forma natural. fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa recolectora de servicios públicos de la zona. Esta práctica contribuye a minimizar el impacto ambiental de la obra, promoviendo la sostenibilidad y fomentando el manejo adecuado de los residuos generados en el entorno laboral.

Caneca Roja: Durante este periodo no se generaron residuos sólidos peligrosos.

En los frentes de obra activos se implementaron puntos ecológicos con canecas codificadas por color (negro, blanco y verde) para la correcta clasificación de residuos. Dado el bajo volumen de residuos orgánicos aprovechables, estos se dispusieron como no aprovechables y fueron entregados al servicio de recolección de la zona para su disposición final.



Fotografías 10. Punto ecologico



Fotografías 11. Orden y aseo



Fotografías 12. Charlas a la comunidad.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos dispuestos adecuadamente	100%	Los residuos sólidos generados en el proyecto se colocan en los puntos de recolección del camión recolector e cada zona de trabajo
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra.	No aplica	Esta actividad no aplica durante este periodo.

Tabla 6.4. Indicadores plan de manejo ambiental de residuos domésticos.

6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Durante el periodo de seguimiento, la interventoría verificó la disponibilidad y adecuado funcionamiento de las unidades sanitarias destinadas al personal de obra, constatando que estas contaran con mantenimiento periódico y condiciones apropiadas de higiene y salubridad. En aquellos frentes donde no se dispuso de baños portátiles, se evidenció el uso de servicios sanitarios conectados a la red pública de alcantarillado, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el bienestar de los trabajadores.

Asimismo, mediante las inspecciones realizadas se corroboró que no se ejecutaron actividades de lavado, mantenimiento o abastecimiento de maquinaria y equipos en los frentes de obra ni en vías públicas, evitando la generación de vertimientos y posibles afectaciones al entorno. De igual forma, se verificó que las labores de mantenimiento se desarrollaran únicamente en instalaciones autorizadas y que el contratista dispusiera de mecanismos para la atención de contingencias ambientales, incluyendo la gestión externa de residuos líquidos y la disponibilidad de kits para el control de derrames, fortaleciendo el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y la adecuada protección de los recursos naturales y del personal vinculado al proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos líquidos generados en obra.	No aplica	Durante este periodo esta actividad no aplica.
Cantidad de residuos líquidos generados y correctamente dispuestos	100%	Las aguas residuales del proyecto fueron tratadas adecuadamente por un proveedor certificado, cumpliendo con la normativa ambiental. Adicional, se presentan locales en arriendo con baño propio que vierten al sistema de alcantarillado.

Tabla 6.5. Indicadores plan de manejo ambiental de aguas residuales.

6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE

Durante la vigencia del presente informe, se garantizó la adecuada delimitación y aislamiento de las zonas de trabajo, con el propósito de controlar el acceso y salvaguardar tanto la integridad del personal operativo como la seguridad de la comunidad aledaña. Como parte de las medidas de control y supervisión, se efectuaron inspecciones técnicas diarias a la maquinaria y vehículos vinculados al proyecto, verificando el correcto cargue y descargue de materiales, así como el estado general de funcionamiento de los equipos.

Adicionalmente, se comprobó que todos los vehículos contaran con la revisión técnico-mecánica vigente y con sistemas de auto carpado en óptimas condiciones, asegurando el

cumplimiento de los requisitos normativos y operativos, y minimizando los posibles impactos ambientales y riesgos en materia de seguridad industrial.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Número de quejas de la comunidad relacionadas con ruido.	0	
% de equipos y vehículos con certificación vigente de emisión de gases.	100%	Todos los vehículos cuentan con certificación vigentes.
% de máquinas en buen funcionamiento.	100%	Se anexan preoperacionales de la maquinaria en obra, donde se evidencia el buen estado de estos.

Tabla 6.6. Indicadores plan de manejo ambiental del componente aire.

6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN)

La interventoría realiza inspecciones generales en las zonas intervenidas con el propósito de identificar la fauna y la vegetación existente y verificar su conservación durante el desarrollo de las actividades constructivas.

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría constató que no se han ejecutado actividades que involucren tala, traslado de especies vegetales ni aprovechamiento forestal dentro del área de influencia del proyecto. Las intervenciones se han efectuado respetando la cobertura vegetal existente, manteniendo un monitoreo continuo que permite verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y prevenir posibles afectaciones al ecosistema local.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Porcentaje del personal de obra capacitado en el manejo de fauna y flora en el área de influencia.	No aplica	

Tabla 6.7. Indicadores plan de manejo ambiental para el manejo de flora y fauna.

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE DE INTERVENTORÍA

6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La interventoría verificó que, durante la ejecución del proyecto, se implementara una política de reciclaje orientada a fortalecer la sostenibilidad institucional, destacándose la digitalización progresiva de registros, informes y comunicaciones internas con el fin de reducir el consumo de papel. Esta medida ha contribuido a optimizar la gestión documental, disminuir la generación de residuos y reforzar el compromiso ambiental del proyecto.

6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Se instalaron puntos ecológicos debidamente señalizados en oficina para facilitar la correcta separación y almacenamiento de materiales reciclables. Asimismo, se colocó señalización informativa y se capacitó al personal de apoyo en la adecuada clasificación de residuos, garantizando la correcta implementación de la política y promoviendo una cultura ambiental entre el equipo de trabajo.

6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

Se designó un responsable para coordinar las actividades relacionadas con reciclaje y reutilización de materiales, incorporando estas funciones dentro de los roles institucionales. Adicionalmente, se realizan reuniones periódicas de seguimiento para evaluar avances y fortalecer las buenas prácticas, integrando formalmente la política ambiental dentro de los lineamientos internos del proyecto.

6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS

Se establecieron indicadores básicos para evaluar el desempeño de la estrategia de reciclaje, tales como la reducción en el consumo de papel y el uso de impresiones a doble cara. Estos indicadores son revisados mediante reportes periódicos que permiten

monitorear avances, ajustar acciones y consolidar una gestión sostenible orientada a la mejora continua.

6.4 PROGRAMA MANEJO PARA LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Se implementa la señalización preventiva y restrictiva en las zonas intervenidas mediante cintas, conos, vallas y otros dispositivos, con el fin de delimitar claramente los frentes de trabajo, restringir accesos no autorizados y proteger a trabajadores, peatones y conductores, en cumplimiento del PMT y las normas de seguridad industrial.

Como parte de las actividades de seguimiento y control, la interventoría verificó la ejecución de inspecciones periódicas a la señalización temporal instalada en los diferentes frentes de obra, con el propósito de garantizar su adecuada visibilidad, ubicación y estado de conservación. Durante las visitas de campo se constató la reposición o ajuste oportuno de los elementos que presentaban deterioro, pérdida de reflectividad o desplazamientos ocasionados por las actividades constructivas o las condiciones del entorno, asegurando la permanencia de condiciones adecuadas de seguridad, orientación y control para peatones, conductores y personal de obra, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito y la normativa aplicable.



Fotografías 13 Señalización en obra



Fotografías 14 Señalización en obra

De igual manera, estas acciones son reforzadas mediante inspecciones periódicas realizadas por la interventoría, orientadas a verificar el cumplimiento de los protocolos de señalización y de las medidas de seguridad establecidas antes, durante y después de cada fase constructiva. Estas verificaciones permiten identificar oportunamente posibles desviaciones y exigir la aplicación de correctivos inmediatos, garantizando la adecuada implementación de los lineamientos definidos en el proyecto.

Bajo este enfoque preventivo, se contribuye a la reducción de riesgos operacionales, a la protección de la integridad física de los trabajadores y de la comunidad aledaña, y al desarrollo seguro, ordenado y controlado de las actividades, en concordancia con los estándares técnicos y ambientales aplicables.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Señales instaladas en frente de obra.	100	Registros fotográficos de señalización en obra.

Tabla 6.8. Indicadores de señalización en obra.

6.5 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES

Durante el periodo reportado, la interventoría verificó la disponibilidad y adecuado funcionamiento de las instalaciones destinadas a la administración y coordinación del proyecto, constatando que estas cuentan con los recursos necesarios para la gestión técnica, administrativa y operativa de los diferentes frentes de obra. Asimismo, se evidenció la implementación de puntos de apoyo en campo dotados con elementos básicos para la atención del personal, incluyendo estaciones de hidratación, equipos de emergencia y señalización preventiva, contribuyendo al mantenimiento de condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas.

De igual manera, mediante las inspecciones realizadas se verificó que las labores de mantenimiento de maquinaria y vehículos se efectúan exclusivamente en instalaciones autorizadas, limitándose en los frentes de trabajo a revisiones operativas menores bajo medidas de control orientadas a prevenir derrames, fugas y una inadecuada gestión de residuos. Adicionalmente, se constató la delimitación y señalización de las zonas destinadas al estacionamiento y operación de equipos, así como la restricción de acceso a áreas de riesgo, garantizando la seguridad del personal, minimizando las posibles afectaciones a la comunidad y asegurando el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
No. De jornadas de aseo	8	Registros fotográficos de aseos en obra
No. De incidentes en mantenimiento de maquinaria o movilización	0	Inspecciones en obra por parte del personal

Tabla 6.9. Indicadores de limpieza en obra.

Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental

Para el desarrollo de la obra en lo que se refiere al manejo de residuos de demolición y material producto de la excavación se cuenta con los siguientes PIN ambiental:

PIN TRANSPORTADOR SZN840 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WCX205 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZO195 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZN605 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WNL 374 – 2025



Fotografías 15. Maquinaria en obras

Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En la obra las unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana son operados por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), se anexa certificación y permisos pertinentes.

6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría verificó que las instalaciones destinadas a la administración del proyecto, los puntos de apoyo en campo y las áreas operativas asociadas al uso de maquinaria y equipos se mantuvieron en condiciones

adecuadas para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades constructivas. Las inspecciones realizadas permitieron constatar el cumplimiento de las medidas establecidas en materia de seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental, evidenciando una adecuada organización de los espacios de trabajo, la disponibilidad de elementos de atención y emergencia para el personal, así como la implementación de controles orientados a prevenir riesgos operativos y ambientales. De igual forma, se verificó que las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de equipos se ejecutaran conforme a los procedimientos establecidos, minimizando la posibilidad de afectaciones al entorno y garantizando condiciones apropiadas para los trabajadores y la comunidad circundante. En términos generales, las acciones implementadas contribuyeron al cumplimiento de los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental, fortaleciendo la gestión preventiva del proyecto y favoreciendo el desarrollo ordenado y sostenible de las obras durante el periodo evaluado



MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO
Profesional ambiental de interventoría

7 INFORME SOCIAL

El Plan de Gestión Social de Obras establece estrategias que contribuyen a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena.

En cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas dentro del alcance del contrato de Interventoría No. 281 de febrero del 2025, a cargo del CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR y cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.”, se realiza el presente informe donde se describen las actividades concernientes al capítulo de Gestión Social que fueron realizadas por el Contratista de Obra CONSORCIO GDC durante el periodo en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2026. Las principales actividades realizadas por el CONSORCIO GDC y que contempla el área de Gestión Social son las siguientes se basan en el plan de gestión social presentado por el contratista de obra al inicio del proyecto.

7.1 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES

Este informe brinda información sobre el avance de las obras de Gestión Social de la etapa de pre-construcción en la ciudad de Cartagena ejecutadas por la firma contratista y supervisadas por esta interventoría en aras de hacer cumplir las obligaciones del contrato.

Las actividades de gestión social abarcan los siguientes programas, a las cuales se le detallará lo relacionado a cada ítem.

1. PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA
2. PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS
3. PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA
4. PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA
5. PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD
6. PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA
7. GESTION DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

El Contratista presentó la ejecución de su Plan de Gestión Social tal como se detalla a continuación:

El plan de gestión social tiene como objetivo generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo. A continuación, se detallan las actividades:

1. ***Reuniones informativas:*** *se llevan a cabo para dar claridad sobre el avance y ejecución de la obra, así mismo cualquier información que requiera la comunidad.*
2. ***Actas de vecindad:*** *Se realizan para tener el soporte del estado de los predios que se encuentran en las vías donde se va a realizar obras de pavimentación.*
3. ***Acompañamiento actividades técnicas****: se realiza constantemente para garantizar la atención oportuna a cualquier inquietud que se presente con el objetivo de que las actividades sigan su curso satisfactoriamente.*
4. ***Atención PQRS:*** *se realiza la atención pertinente cuando se presentan reportes PQRS en las diferentes calles donde se está interviniendo, para las cuales se utilizó el formato PQRS con tiempo de respuesta de 15 días hábiles para todas las inquietudes, quejas o reclamos por parte de los lideres, JAC, o comunidad en general del AID.*
5. ***Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID:*** *se garantiza que se tenga en cuenta la participación de la mano de obra local no calificada de las comunidades donde se están ejecutando las obras.*
6. ***Talleres:*** *son espacios personalizados que se realizan con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los habitantes de las comunidades sobre el uso y cuidado que se debe tener con la pavimentación.*
7. ***Charla a trabajadores:*** *se realizan con e fin de reforzar temáticas con el personal vinculado al proyecto con el fin de mantener un ambiente laboral adecuado y relaciones sanas con el entorno.*

7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

En este programa el objetivo principal es brindar información clara, concisa y veraz a la comunidad acerca de las actividades técnicas y operativas inherentes al proyecto de MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR mediante el diseño e implementación de mecanismos de comunicación directos con el fin de facilitar el proceso de construcción del proyecto.

En segundo lugar, busca implementar herramientas pedagógicas que generen en los actores sociales aceptación y respaldo social al proyecto. Y finalmente, encamina esfuerzos a desarrollar e implementar mecanismos de difusión acordes al público objetivo.

7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES

Como un evento previo al inicio de las obras, con cada comunidad, se realizaron las reuniones de socialización del alcance del proyecto, allí se le informó que abarca el proyecto, especificaciones técnicas de las obras, cuáles eran las afectaciones directas e indirectas, planes de mitigación de impactos negativos, entre otros aspectos.

Estas actividades permiten generar un mayor acercamiento entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, tales como El Contratante, El Contratista, La Interventoría, y los líderes y demás personas de la comunidad que realizaran las veedurías ciudadanas.

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS

El programa de socialización se realizó de la siguiente manera:

7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA.

El plan de gestión social tiene como objetivo Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.

7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

Este programa se orienta a generar un mecanismo eficiente de atención al usuario para la recepción y respuesta a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos y vincular a la comunidad a través de una estrategia participativa y democrática.

Estos proyectos requieren garantizar espacios o escenarios de interlocución directa del ejecutor con el actor social; así mismo demandan la implementación de mecanismos de participación comunitaria y educación ambiental, dirigidas a todos los tipos de población con interés en el proyecto; mediante acciones y estrategias que respondan a las necesidades e intereses de los grupos de interés.

La falta de eficacia y eficiencia en el sistema de atención al usuario genera predisposición y malestar a las personas y de manera reiterativa puede llegar a frenar un proceso. Por tal razón, este programa para el proyecto se fundamenta en la organización, instalación y disposición del Servicio de Puntos de Atención a la Comunidad (PAC).

7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se mantienen informada a las comunidades, lideres, JAC que soliciten atención sobre el proyecto, alcance, avance, implicaciones y características relevantes en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de contratación.

La atención se ha brindado a través de los canales de comunicación dispuesto para el entorno como contacto telefónico (línea de WhatsApp y llamadas), visitas en campo. Se abrieron espacios de información, donde se dio a conocer todo lo referente al proyecto en el el 1er grupo a intervenir en el cual se aclararon dudas e inquietudes desde el componente técnico, los barrios son: Fredonia, Nuevo Paraíso, La Boquilla, La María, Las Delicias, La Magdalena, San pedro mártir, Líbano, Las Brisas, Brúselas, la Esperanza, Pozón 91, Pozón San Nicolás, Flor del campo, La concepción, La Virgen.

Desde el área social existen canales abiertos para la atención constante y permanente, así mismo se implementaron formatos los cuales permiten que se aborden las situaciones, los cuales son:

- ✓ Formato atención PQRS
- ✓ Formato de Acta de reuniones
- ✓ Formato Atención a la comunidad
- ✓ Formato de asistencia a actividades

Para el caso puntual de la recepción de PQRS se estableció un plazo máximo de 15 días hábiles para brindar respuestas, contados a partir del recibido del formato o documento.

Se cuenta atención vía WhatsApp, mail: **social.consorciogdc@gmail.com** celular: 3235919966. Se sigue brindando atención clara, veraz, oportuna y eficiente a la población del grupo de interés, juntas de acción comunales y lideres comunitarios.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES	
CIUDAD	Cartagena
LUGAR	AID "Área de incidencia Directa"
CONTACTO	3235919966
CORREO	Social.consorciogdc@gmail.com
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	Equipo social

Tabla 7.1. canales de comunicación para las comunidades

7.5.1 Veedurías Visibles

En cada Socialización se ha brindado la asesoría e información para quienes deseen en cada comunidad conformen veedurías ciudadanas, quienes deberán estar vigilantes en todo el proceso, realizando actividades de seguimiento a la ejecución del proyecto con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia, en este orden de ideas se propusieron 3 espacios de socialización y monitoreo los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Reunión de Inicio.
- ✓ Reunión de seguimiento.
- ✓ Reunión de cierre.

Conformación de veedurías

Dentro del proyecto y sus responsabilidades con las comunidades, se les solicito a los lideres la conformación de una veeduría con el propósito de vigilar y tener claridades frente a la ejecución de la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior todas las comunidades intervenidas han presentado su acta de conformación de veedurías.

7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las Actas de Vecindad consisten en la elaboración de un concepto técnico acerca del estado actual de las edificaciones que colindan con una construcción en obra. El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraba la casa u otros inmuebles vecinos, cuando se iniciaron las obras y que cobra mucha importancia en caso de que la nueva obra les cause daños. Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra. Se levantarán actas de vecindad para las construcciones, infraestructura y cultivos, aledañas al área de influencia directa definida, para verificar el estado inicial de las mismas, identificar riesgos y prevenir demandas.

Previo al inicio de las actividades constructivas, el profesional del área social a través de volantes o visita comunica a los propietarios, arrendatarios o tenedores, el levantamiento de las actas, explicando el objeto de estas.

Las actas de vecindad son levantadas por la residente social, a través del diligenciamiento del formato respectivo, en el cual debe estar presente el responsable del predio. Dentro de las actividades del componente social y de inicio de la etapa constructiva es fundamental el levantamiento de las actas de vecindad para soportar las condiciones de los predios que se encuentran cercanos a la intervención.

De acuerdo con las medidas de manejo para esta actividad informa que previamente a la movilización de maquinaria y del inicio de obras realizó el respectivo levantamiento de las actas de vecindad en los predios adyacentes y aferentes a la vía que se va a intervenir, las actas son levantadas por un equipo liderado por la Residente Social de acuerdo con las medidas de manejo del PGS, hasta el cierre del presente informe se han realizado las siguientes actas de vecindad:

COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA CLL9	177	10	100%
FREDONIA CLL10	187		
FREDONIA CLL13	174		
FREDONIA CLL14	194		
NUEVO PARAISO	155	1	100%
OLAYA HERRERA CLL 32	245	0	100%
OLAYA HERRERA CLL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA CLL 53	56	0	100%
LA MARIA CLL 51	49	7	100%
20 DE JULIO	219	15	100%
LA BOQUILLA	381	27	100%
07 DE AGOSTO	94	0	100%
LA QUINTA	145	0	100%
PASACABALLOS CR17	90	8	100%
PASACABALLOS CLL14	91		
PASACABALLOS CLL15	118		
SAN FRANCISCO	195	0	99%
FREDONIA CRA 79 Y 80	76	0	100%
LIBANO	409	37	100%
SAN PEDRO MARTIR	169	7	100%
FREDONIA CALLE 15	112	4	100%
LA MAGDALENA	196	9	100%
7 DE AGOSTO CR 16 A	122	16	100%
NELSON MANDELA	150	11	100%
NUEVO PARAISO CALLE 32B	104	8	100%
LAS BRISAS	88	5	100%

COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
CHAPACUA	215	0	100%
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	283	36	100%
BLAS DE LEZO	89	8	100%
LAS DELICIAS CLL 37	34	5	100%
LAS DELICIAS CRA 27A	53	4	100%
LAS DELICIAS CRZ 28	27	5	100%
LAS DELICIAS CR25	72	1	100%
LAS DELICIAS CR 27A	108	24	100%
OLAYA HERRERA CLL LA VIRGEN	239	22	100%
BRUSELAS	93	17	100%
NUEVO PARAISO CALLE 7	20	0	100%
POZON 1ERA DE MAYO	283	53	100%
POZON SAN NICOLAS	195	6	100%
OLAYA CALLE LA CONCEPCION	261	10	100%
POZÓN CENTRAL	163	7	100%
LA ESPERANZA	296	49	100%
FLOR DEL CAMPO	234	0	93%
POZÓN NUEVO HORIZONTE	98	2	100%

Tabla 7.2. Consolidado actas de vecindad.

*Nota: consolidado actualizado a mayo 2026.

7.6.1 ACTAS DE PQR, VEEDURIAS, REUNIONES.

La interventoría, **CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, deja constancia que a la fecha 1 de mayo de 2026, se recibió por parte de la contratista **CONSORCIO GDC**, la siguiente documentación correspondiente:

1. PQRS (boquilla, Fredonia, nuevo paraíso, san pedro Martir, Olaya herrera, Líbano, Bruselas, las delicias) y cierres (nuevo paraíso, san pedro mártir y Olaya herrera)
2. Actas de reunionés de los diferentes barrios.

7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra no calificada de la región deberán ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles.

Las vinculaciones se han realizado de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra, teniendo en cuenta los perfiles solicitados y las exigencias técnicas.

El proceso de contratación se ha desarrollado a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), quienes apoyan la recepción de hojas de vida y la postulación de perfiles, contribuyendo al fortalecimiento del relacionamiento comunitario. A la fecha, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gestión Social, vinculando personal de los diferentes frentes intervenidos, entre ellos las delicias, Nuevo Paraíso, Fredonia15, Bruselas, La Boquilla, Olaya La Concepcion, La Virgen, Líbano, Flor del Campo, La Magdalena, La María, La Esperanza, Pozón, Las Brisas y San Pedro Mártir.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Atención a las comunidades chat, llamadas telefónicas y en comunidades.
- ✓ Levantamiento de actas de vecindad.
- ✓ Acercamientos Comunidades AID,
- ✓ Recepción de PQRS.
- ✓ Monitoreos de entornos.
- ✓ Acompañamiento actividades técnicas.
- ✓ Resolución de conflictos.
- ✓ Reuniones con el AID.
- ✓ Socialización del proyecto.

Las vinculaciones se han presentado teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra, estas han sido las siguientes:

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA COMUNIDADES						
COMUNIDAD	**OFICIAL**	**AYUDANTE DE OBRA**	**AUX VIAL**	**VIGILANTE**	**HSE**	**TOTAL CONTRATADOS**
LA MAGDALENA		1		1		2
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS		1		1		2
LA BOQUILLA		9		1		10
LAS BRISAS		1		1		2
LAS DELICIAS				1		1
LA MARIA CLL51		1				1
OLAYA HERRERA CLL LA VIRGEN		4		1		5
POZÓN 1ERO MAYO				1		1
POZÓN SAN NICOLAS				1		1
SAN PEDRO MARTIR		4				4
FREDONIA CLL15		5				5
LA ESPERANZA	1	5		1	1	8

Tabla 7.3. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades.

Se tiene que el 18% de la mano de obra no calificada de la región que se contrató es de género femenino y el 82% es de sexo masculino.



Grafica 7.4. Consolidado contratación mano de obra no calificada de las comunidades por sexo.

El CONSORCIO GDC informa que durante la ejecución del contrato y de acuerdo con lo contemplado se destinó a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra no calificada de la región son mujeres mujeres.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los diferentes frentes en los que se está trabajando. Los perfiles ofertados son:

- ✓ Maestro de Obra
- ✓ Ayudante de Obra
- ✓ Oficial de obra
- ✓ Auxiliar Vial HSE
- ✓ Oficios Varios

7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

Desde el área social se mantiene el monitoreo constante del entorno con el fin de prevenir cualquier alerta o riesgo que se pueda presentar y que se refleje en el desarrollo continuo de la obra.

La contratación de la mano de obra en los territorios es el factor relevante ya que la comunidad tiene una alta expectativa frente a la vinculación del personal, por lo anterior se les viene informado a las mismas las necesidades que se van generando en la obra con el fin de brindarles las oportunidades al AID.

Se evidencia el cuadro de matriz de riesgos sociales asociadas al proyecto:

TIPO DE RIESGO	ID	RIESGO IDENTIFICADO (QUE PUEDE PASAR QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO)
ENTORNO	I	Paros y bloqueos por problemas de orden social en el momento de realizar las actividades.
ENTORNO	II	No disponibilidad de mano de obra no calificada que cumpla los perfiles exigidos para completar el equipo de trabajo.

Tabla 7.6. Matriz de riesgo.

7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El componente para El Contratista es satisfactorio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social.

7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo evaluado, la interventoría social realizó seguimiento permanente a la ejecución del Plan de Gestión Social del consorcio contratista, garantizando la continuidad de la presencia institucional en territorio y el fortalecimiento de los espacios de relacionamiento con la comunidad, líderes y Juntas de Acción Comunal del área de influencia del proyecto. Estas acciones permitieron atender inquietudes, brindar información oportuna y prevenir la materialización de conflictos sociales que pudieran afectar el desarrollo de la obra.

Se evidenció que, aunque el consorcio mantiene canales de comunicación abiertos, persisten alertas asociadas a la expectativa de participación de los habitantes en los procesos de selección y contratación, así como a solicitudes de donación de material de excavación, lo que exige un manejo preventivo y transparente del componente social. En

este contexto, la interventoría ha venido adelantando acciones sistemáticas de socialización y acompañamiento, articuladas con las áreas técnica y ambiental, orientadas a informar las condiciones y normativas aplicables y a evitar inconformidades que puedan incidir en el cronograma del proyecto.

En términos generales, las actividades desarrolladas desde el componente social contribuyeron al fortalecimiento del relacionamiento comunitario y al desarrollo continuo de las actividades constructivas, siempre que se mantenga el seguimiento permanente a las alertas sociales identificadas. En consecuencia, se recomienda consolidar un plan de mejora que incluya:

- El ajuste y difusión de los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad.
- La formalización de un protocolo para la gestión de solicitudes y quejas.
- La actualización periódica de los diagnósticos sociales para anticipar riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto.

En términos generales, el área social ha cumplido satisfactoriamente con las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social, fortaleciendo la comunicación con las comunidades, promoviendo la participación ciudadana y garantizando el acompañamiento permanente durante la ejecución del proyecto. No obstante, con el fin de continuar mejorando los procesos y asegurar el cierre adecuado de las acciones desarrolladas, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Cierre de actas de vecindad: Se recomienda realizar los respectivos cierres de las actas de vecindad al finalizar las intervenciones, con el fin de verificar la satisfacción de la comunidad respecto a las labores ejecutadas y prevenir posibles quejas o reclamaciones posteriores. Toda vía intervenida deberá contar con la documentación que respalde este proceso.

- Paz y salvo de la JAC: El contratista deberá presentar la certificación expedida por la Junta de Acción Comunal del sector, en la que conste que no existen PQRS

pendientes de atención, garantizando así el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con la comunidad.

- Paz y salvo laboral: Se recomienda verificar que el contratista se encuentre al día con los pagos a los trabajadores, incluyendo seguridad social y prestaciones sociales, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas.

- Cierre de procesos: Todo proceso iniciado dentro del componente social deberá concluir formalmente con su respectiva documentación de cierre, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- Continuar con la ejecución sistemática del Plan de Gestión Social, garantizando la presencia permanente del componente social en el territorio y el acompañamiento oportuno a la comunidad durante todo el desarrollo del proyecto.

- Reforzar la socialización de los procesos de selección y contratación, brindando claridad sobre criterios, alcances y limitaciones, con el fin de gestionar adecuadamente las expectativas de la comunidad del área de influencia.

- Fortalecer los espacios de diálogo con líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal, promoviendo su participación activa como actores clave en la difusión de información y en la prevención y manejo de posibles conflictos sociales.

- Mantener la articulación entre el componente social y el área ambiental para la socialización de la normatividad vigente relacionada con la disposición del material de excavación, dejando registro documental de las acciones realizadas.

- Realizar seguimiento permanente a las alertas sociales identificadas, documentando las gestiones adelantadas y las respuestas brindadas a la comunidad, como insumo para la toma de decisiones y para prevenir afectaciones en el cronograma de obra

En resumen, el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social durante el período evaluado, logrando fortalecer la confianza con la comunidad y asegurando una adecuada gestión de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se sugiere mantener y fortalecer los canales de comunicación y participación existentes, así como seguir socializando la información relevante, con el fin de garantizar el éxito en las próximas etapas del proyecto.



T.S. LILIANA FAJARDO HERRERA

Trabajadora Social de Interventoría

8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el apartado de todo lo correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo se realizó el presente informe elaborado por el equipo técnico de Seguridad y Salud en el trabajo de Consorcio Intervias Bolívar, quienes ejercen la labor de seguimiento, control y mejora continua en cada uno de los ítems pertenecientes al SGSST del Contratista, para lo cual se cuenta con la presencia permanente y revisiones documentales que permiten mantener el proyecto bajo condiciones seguras.

Acorde con la normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo y el ánimo de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar a sus colaboradores, visitantes y contratistas a través de accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones, el Consorcio GDC adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan el SG-SST y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

En este documento se busca evidenciar el seguimiento y el control de todas las directrices emitidas no solo por el Ministerio de Trabajo sino por el sistema de gestión interno que maneja el Consorcio GDC. Analizar y evaluar los resultados del proyecto estratégico es de suma importancia para comprobar la correcta ejecución de este mismo y corregir las desviaciones significativas en el caso que existieran.

8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el desarrollo del presente contrato se han ejecutado en gran parte las actividades propuestas dentro del cronograma planteado en la implementación del SG-SST, como se evidencia en la gráfica. La ejecución se da en 4 pasos establecidos por la herramienta PHVA, que busca el mejoramiento continuo. El ítem de **planear** se encuentra un 96% de la máxima requerida; asimismo el ítem de **hacer** presentó un 90%, el de **verificar** 100% y el de **actuar** un 100%.

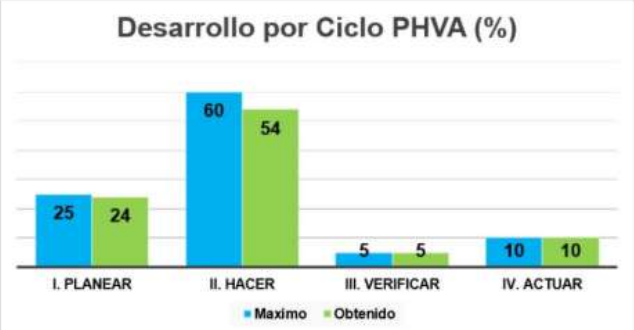


Tabla 8.1 Desarrollo del ciclo PHVA

8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el seguimiento y verificación para el periodo en lo correspondiente a la seguridad social de los trabajadores de la obra. La Interventoría solicita al contratista los soportes físicos o magnéticos de las planillas de seguridad social pagada, estos fueron suministrados como se puede evidenciar en el ANEXO 1.

8.1.2 MATRIZ PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría hizo la pertinente revisión de la seguridad social, en dicha revisión se evidenció que todo se encuentra dentro de los parámetros requeridos para la correcta ejecución del contrato.

La evidencia se encuentra en ANEXO 1.

8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

#	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST
1	PREOPREACIONALES
2	INSPECCIONES
3	CHARLAS DE SEGURIDAD
4	ANALISIS DE TRABAJO SEGURIO (ATS)
5	PERSMISOS DE TRABAJOS

Tabla 8.3. Resumen de actividades realizadas SST.

8.1.4 INDUCCION:

La inducción implica proporcionar una descripción detallada de las tareas a desempeñar, establecer expectativas de rendimiento y explicar cómo el cumplimiento de dichas funciones contribuye al éxito general del proyecto.

En el periodo de elaboración del presente informe no se realizaron inducciones por parte del contratista.

8.1.5 EXAMENES MEDICOS

Durante el presente periodo no se realizó examen médico de ingreso.

EXAMENES MEDICOS	
EMPRESA	N° DE PERSONAS
CONSOCIO GDC	0

Tabla 8.4. consolidados exámenes médicos.

8.1.6 PREOPERACIOANALES:

El documento proporciona una lista de verificaciones de seguridad y salud en el trabajo para inspeccionar vehículos y maquinaria pesada. Incluye una tabla para registrar las inspecciones diarias de varios elementos como luces, frenos, llantas y documentación. También incluye una lista de verificación para inspeccionar retroexcavadoras y maquinaria

similar, así como recomendaciones de seguridad para su operación, se puede verificar esto en el ANEXO 4.

8.1.7 INSPECCIONES

La interventoría realizó las respectivas revisiones de las inspecciones presentadas por parte del consorcio. Evidenciadas en el ANEXO 5.

NOMBRE DE INSPECCION	CANTIDAD
Inspección Preoperacional Extensiones	1
Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal (EPP)	1
Inspección Preoperacional Herramientas Manuales	1
Inspección Preoperacional Retroexcavadora	1
Inspección Preoperacional Retrocargador (Pajarita)	1
Inspección Preoperacional Minicargador	1
Inspección Semanal SST y Ambiente	2
Inspección Camilla de Emergencia	1

Tabla 8.5. consolidado de inspecciones.

8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD:

Las charlas de seguridad dentro de las empresas son de gran importancia toda vez que es fundamental para garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones en el ejercicio laboral. VER ANEXO 6

CHARLAS DE SEGURIDAD EJECUTADOS EN EL MES DE MAYO	
TEMA	N° DE PARTICIPANTES
¿Qué pasaría si hoy no uso EPP? (2 sesiones)	11
Prevención de accidentes por distracción	7
Postura correcta para levantar carga	6
¿Cómo mantener un ambiente seguro?	7
¿Por qué son importantes las pausas activas?	8
Prevención de caídas y de vibraciones	8
Hidratación y autocuidado	8
Seguridad vial para los trabajadores	8

CHARLAS DE SEGURIDAD EJECUTADOS EN EL MES DE MAYO	
¿Por qué debemos ser conscientes de cómo nos comunicamos?	3
Tipos de factores de riesgo (2 sesiones)	7
Causas de los actos y condiciones inseguras (Accidente)	3
Factores de desempeño humano (2 sesiones)	10
Manipulación segura de piezas de madera y uso de EPP correcto	5
Prevenir es proteger	5
"No hay atajos para la seguridad"	5
El peligro de la rutina	5
"Corregir los errores pequeños antes de que crezcan/ fatal" (2 ses.)	10
Ataque de calor	5
Agotamiento por calor	4
Clasificación de las señales	4
Peligro de beber y conducir	4
Herramientas manuales	4
"Cuidar mis manos"	5
Comunicación verbal y la seguridad	5
Accidentes de trabajo y sus causas	5
Nunca se es demasiado sabio o viejo para aprender	5
Identificación y valoración de riesgos	11
Ergonomía y prevención de caídas	7
Autocuidado	7
Temperaturas extremas (2 sesiones)	15
Cuidado personal (2 sesiones)	10
Riesgo público	6
Riesgos eléctricos	6
Caída de objetos	7
Hábitos de trabajo	6
Es necesario proteger los pies	6
Uso y cuidado del EPP	6
Cuidado de las manos	5
Protección auditiva	4
Ergonomía y manejo de cargas	4
Prevención de accidentes	5
Riesgo físico	5
Riesgo químico	6
Riesgos biológicos	6
Identificación de peligros	8
Peligros y riesgos	6
Accidentes de tránsito - maquinaria pesada	5

CHARLAS DE SEGURIDAD EJECUTADOS EN EL MES DE MAYO	
Estres por calor	5
Pausas activas	6
Incidentes y accidentes	6
El uso correcto del casco	5
Autocuidado	6
Autocuidado / Higiene y Seguridad (2 sesiones)	13
Orden y aseo	7
Estrés térmico	6
Procedimiento de concreto	8
Procedimiento - Uso de pulidora	9
Procedimiento de trabajo - Operación de maquinaria	7
Procedimiento de herramientas manuales	5
Peligro químico	6

Tabla 8.6. charlas de seguridad mes de marzo.

8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

El ATS es una herramienta para identificar y evaluar los peligros asociados a la actividad realizada, aspecto que se tiene en cuenta en el desarrollo de las actividades en obra. la documentación que se encuentra en el ANEXO 7 soporta los ATS del periodo.

MAYO	
ATS	3

Tabla 8.7. consolidado ATS.

8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS:

Fue verificado el correcto diligenciamiento del permiso de trabajo en caliente, para poder controlar todos los peligros y riesgos asociados a esta actividad. ANEXO 7

	MAYO
PTS	9

Tabla 8.8. consolidado PTS.

8.1.11 LECCIONES APRENDIDAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

Para el periodo de elaboración de este informe se presentó un accidente de trabajo por el contratista del consorcio GDC. A continuación, en la tabla 8.8 se muestra el detalle de accidentabilidad mes por mes y el incremento de este mismo.

Nombre del indicador	Frecuencia	Ene-26	Feb-26	Mar-26	Abr-26	May-26
Frecuencia de accidentalidad	Mensual	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Severidad de accidentalidad	Mensual	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Anual	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	Anual	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Incidencia de la enfermedad laboral	Anual	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ausentismo por causa médica	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%
Horas Hombre Laboradas	Mensual	8469	8290	8084	9399	9457

Tabla 8.9. respaldo del furat

8.2 CONCLUSIONES

La preservación del bienestar integral —físico, mental y social— de los trabajadores en la construcción de vías es un factor crítico, no solo para su protección, sino también para garantizar la viabilidad y eficiencia de los proyectos. Por la naturaleza de sus actividades, este sector está expuesto a peligros particulares como la operación de equipos pesados, trabajos en suspensión, interacción con el flujo vehicular y variables climáticas. Esto exige la adopción rigurosa de estrategias de prevención, mecanismos de mitigación y protocolos de emergencia.

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) resulta clave para diagnosticar, mitigar y controlar los riesgos laborales, impulsando el autocuidado y el compromiso mutuo. Sin embargo, el éxito de este modelo radica en la sinergia de todos los actores involucrados: operarios, líderes de equipo, especialistas en SST, la interventoría y el entorno social.

Fomentar canales de diálogo transparentes, programas de formación permanente y el respeto a las normas operativas son pilares indispensables para minimizar la accidentabilidad. La consolidación de entornos laborales protegidos y eficientes solo se logra mediante la cooperación activa y la optimización constante de los procesos.

Acciones Recomendadas por la Interventoría

Derivado del monitoreo y control efectuado al componente de SST, se sugieren las siguientes pautas para fortalecer el sistema y garantizar sus metas:

1. Consolidación de la cultura preventiva: Persistir en la sensibilización del personal respecto a la seguridad y salud, asegurando que las prácticas seguras sean la norma en el día a día.

2. Priorización operativa y orden: Anteponer la integridad humana en cada tarea de campo, enfatizando la organización y la limpieza rigurosa de las áreas de trabajo como medida de control con mayor frecuencia.

3. Accesibilidad a redes de apoyo: Verificar constantemente que la totalidad del equipo de trabajo disponga y conozca los canales de comunicación de emergencia para una respuesta oportuna ante contingencias.

4. Demarcación y control perimetral: Garantizar el uso correcto de señalización y barreras en los frentes de obra para prevenir riesgos y fricciones con peatones o habitantes locales.

5. Vinculación comunitaria y diálogo: Fortalecer la relación con los vecinos mediante una comunicación clara y continua, facilitando las medidas requeridas para salvaguardar su seguridad sin alterar el avance de la obra.

Edith Rendon Gil
Técnico HSE de interventoría

9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Según la cláusula cinco – Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra No. 3218-2024, se determinó la entrega a título de anticipo al contratista del monto equivalente al veinte por ciento (15%) del valor del contrato.

PORCENTAJE DEL ANTICIPO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	**15%**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	**$ 8.783.213.890**

Tabla 9.1. Valor y porcentaje del anticipo pactado.

Para el pago del anticipo, se realizaron las gestiones pertinentes por parte del contratista, entre las cuales se encuentra la realización del plan de inversión del anticipo (ver cuadro siguiente) presentado a la interventoría el día 5 de marzo de 2025 el cual fue debidamente aprobado.

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.389	10%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.389	10%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.778	20%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.2. Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 03 de abril de 2025 la modificación No.1 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la

interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una redistribución del anticipo en los ítems 2, 3 y 5. Esta modificación se tiene en cuenta a partir de la orden de operación No. 03.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.506.759.564	17%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.3. Modificación 1 Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 27 de mayo de 2025 la modificación No.2 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una redistribución del anticipo en los ítems 2 y 4. Esta modificación se tiene en cuenta en la orden de operación No. 04.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.4. Modificación 2 Plan de inversión del anticipo.

9.2 ORDENES DE OPERACIÓN

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1

Mediante oficio No. GOB-CGDC-003, el Consorcio GDC presentó la orden de operación No.1 con los respectivos soportes para solicitar el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo por un valor total de $ 6.009.370.810. Esta documentación fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría a través de radicado No. CIB-032025-08. No obstante, de parte de la Fiduciaria Bancolombia fue rechazada debido al uso de un formato desactualizado, por tal razón la orden de operación No.1 fue anulada.

9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2

Mediante oficio No. CIB-032025-12, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.2 radicada con ajuste por el Consorcio GDC, en la que se incluye la orden de operación No.1 presentada anteriormente el 27 de marzo de 2025 y anulada por formato en la Fiduciaria, cuyo consecutivo no puede ser utilizado nuevamente; y la orden de operación No.2 inicial que se había revisado y aprobado por la interventoría previo a la anulación el 28 de marzo de 2025. La orden de operación No.2 definitiva aprobada se presenta por valor de siete mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos seis pesos ($ 7.886.454.306). Cabe resaltar que esta orden de operación se encuentra acorde con el plan de anticipo inicial aprobado por la interventoría y cuenta con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos aquí solicitados que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

RELACION DESEMBOLSO ANTICIPO HASTA LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-SI-005-2024						
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No2 (28/03/2025)	Acumulado
1	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	$ 5.269.928.000,00
2	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 878.321.389	10%		$ 700.000.000	$ 700.000.000,00
3	Prestacion de servicios	$ 878.321.389	10%		$ 716.526.306	$ 716.526.306,00
4	Transporte equipos y materiales	$ 1.756.642.778	20%		$ 1.200.000.000	$ 1.200.000.000,00
Total		**$ 8.783.213.890**	**100%**		**$ 7.886.454.306**	**$ 7.886.454.306**

Tabla 9.3. Orden de operación No.02.

9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3

A través de oficio No. CIB-032025-13, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.3 radicada por el Consorcio GDC, por valor de seiscientos ochenta y un millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta pesos ($ 681.605.950). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya modificación se aprobó inicialmente por la interventoría, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 3 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No.3 (03/04/2025)	Acumulado
Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000
Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 1.506.759.584	17%	$ 591.859.312	$ 1.291.859.312
Prestacion de servicios	$ 806.526.306	9%	$ 89.746.638	$ 806.272.944
Transporte equipos y materiales	$ 1.200.000.000	14%	$ -	$ 1.200.000.000
Total	**$ 8.783.213.890**	**100%**	**$ 681.605.950**	**$ 8.568.060.256**

Tabla 9.3. Orden de operación No.03.

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4

A través de oficio No.CIB-052025-18, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.4 radicada por el Consorcio GDC, por valor de doscientos quince millones veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos ($ 215.024.285). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya segunda modificación se aprobó por la interventoría en este mismo oficio, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 4 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.4. Orden de operación No.04.

En ese sentido y teniendo en cuenta las órdenes de operación presentadas a la fecha, el siguiente es el resumen del uso del anticipo:

	PLAN INICIAL				MODIFICACION 1 (03/04/2025)				MODIFICACION 2 (27/05/2025)						
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No.1 (21/02/2025) $865.420	Vr. Desembolso No. 3 (28/03/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 3 (30/04/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 875.321.389	10%		$ 700.000.000	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.306.750.054	17%	$ 591.859.312	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 875.321.389	10%		$ 730.526.288	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.288	9%	$ 99.746.038	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.750.642.779	20%		$ 1.200.000.000	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%	$ -	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%		$ 7.900.454.288	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 691.605.351	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.5. Ordenes de operación a la fecha.

En el mes de junio 2025 se realizó el cierre definitivo del esquema fiduciario, por lo que en el presente informe se incluye la carta de liquidación del Fideicomiso y el Informe Financiero Nivel de Movimiento con corte del 25 de junio del 2025 quedando documentada la totalidad de los movimientos, inversiones y desembolsos asociados al anticipo entregado.

9.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 3218-2024 dentro de sus cláusulas determinó la entrega por concepto de anticipo el 15% del valor inicial del contrato, el cual se amortizó en un 100% en el acta de cobro parcial No.6.

De conformidad con la forma de pago establecida contractualmente en la cláusula 7 del contrato de obra No. 3218-2024, el contratista de obra presentó antes del modificatorio No.1 4 actas: la primera de ellas se radicó en el mes 3 cuando se alcanzó el 30% de avance de

las obras y la segunda en el mes 6 al alcanzarse el 50% de avance físico de ejecución, con la que se efectuó un pago adicional equivalente al 20% del valor del contrato. El acta parcial de cobro No.3 se presentó en el transcurso del mes 8 cuando alcanzó el 60% del avance del contrato con lo que se cobró un valor adicional del 10% y al finalizar el mes 9 cuando superó el 70% de la ejecución presenta el acta No.4 con la cual realiza el cobro de otro 10% del valor contractual.

Posterior a la aprobación del modificatorio 1, el Consorcio GDC radicó ante la interventoría el acta de cobro parcial de obra No.5 teniendo en cuenta las cantidades actualizadas con fecha del 16 de febrero del 2026 y acta No.6 del 10 de abril del 2026 con la que se realizó el cobro de un 10% de ejecución adicional al haberse alcanzado un avance global del 70%.

ACTAS	VALOR DE OBRAS EJECUTADAS EN EL ACTA DE AVANCE	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ACTA No. 01	17.566.427.779,00	2.634.964.167,00
ACTA No. 02	11.710.951.853,00	1.756.642.778,00
ACTA No. 03	5.855.475.926,00	878.321.389,00
ACTA No. 04	5.855.475.926,00	878.321.389,00
ACTA No. 05	7.551.687.909,00	1.132.753.186,00
ACTA No. 06	8.090.003.232,00	1.502.210.980,60
VALOR TOTAL COBRADO		**$56.630.022.625,00**
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO		**$80.900.032.319**
PORCENTAJE FACTURADO A LA FECHA		**70,00%**
SALDO POR FACTURAR		**$24.270.009.694**
VALOR DEL ANTICIPO		**$8.783.213.890**
VALOR AMORTIZADO		**$8.783.213.890**
SALDO POR AMORTIZAR		**0,00**

Tabla 9.6. Relación actas presentadas contrato de obra.

10 INFORME LEGAL

El contrato de obra No. 3218-2024 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio GDC, se suscribió previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 3137 de 22 de noviembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** abrió el Proceso de Contratación Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024

II. Que mediante Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** adjudicó el Contrato al Contratista.

Por otro lado, el acta de inicio se firmó a los 06 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En el mes de febrero del 2026, se aprobó el modificatorio 1 al contrato de obra No. 3218 de 2024; en cual se:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: MODIFICAR el contrato de obra No. 3218 de 2024 cuyo objeto corresponde a “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor del contrato en la suma de VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($22.345.273.055,75 por lo tanto, modifíquese la cláusula cuarta del contrato No. 3218 de 2024 la cual quedará de la siguiente forma:

> *“CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato es por la suma de OCHENTA MIL NOVECIENTOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($80.900.032.319,75), incluido el valor del AUI e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.*

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato."

CLAUSULA TERCERA: PRORROGAR el plazo del contrato No. 3218 de 2024 por el término de seis (6) meses, por lo tanto, modifíquese la cláusula tercera del contrato No. 3218 de 2024 la cual quedará de la siguiente forma:

"CLÁUSULA 3. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de dieciocho (18) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones."

CLAUSULA CUARTA: Modifíquese la cláusula sexta correspondiente a la apropiación presupuestal del contrato No. 3218 de 2024, la cual quedará así:

"CLÁUSULA 6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202401215 de 30 de octubre de 2024 con un valor de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($9.447.118.849,65), al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 9 de enero de 2026 con un valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 19,998,142,914.49) y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42 del 7 de enero de 2026, con un valor de TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($3.300.000.000)". }

10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

En el presente informe se anexan las planillas correspondientes a los pagos de los aportes que corresponden a la seguridad social y parafiscal del personal administrativo que interviene en el contrato.

10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio del 06 de marzo de 2025.

10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Para la firma del acta de inicio y legalización del contrato de obra el contratista presentó las pólizas que fueron solicitadas en el contrato No.3218-2024.En ese sentido, se encuentra la póliza de seguro de cumplimiento No.GC-1061050 expedida el 30 de diciembre de 2024 por la compañía seguros Mundial S.A y la póliza No.GC-1014613 de Responsabilidad Civil extracontractual emitida en la misma fecha y por la misma aseguradora.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2024	30/04/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	30/12/2024	30/12/2028	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/12/2024	30/12/2025	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	30/12/2025	30/12/2030	$2.927.737.963,20

Tabla 10.3. Relación datos pólizas contractual.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**30/12/2024**	**30/12/2025**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.4. Relación datos póliza contractual.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro actualizados con respecto al acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/03/2025	05/07/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	06/03/2025	06/03/2029	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	06/03/2025	06/03/2026	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	06/03/2026	06/03/2031	$2.927.737.963,20

Tabla 10.5. Relación datos pólizas cumplimiento actualizado respecto al acta de inicio.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**06/03/2025**	**06/03/2026**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.6. Relación datos póliza responsabilidad civil actualizada respecto al acta de inicio.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro actualizados con respecto al modificatorio 1, presenta las siguientes vigencias:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	12/02/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/02/2026	06/01/2027	$ 24.270.009.695,93
Prestaciones Sociales	12/02/2026	06/09/2029	$4.045.001.615,99
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	12/02/2026	06/09/2026	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	06/09/2026	06/09/2031	$4.045.001.615,99

Tabla 10.7. Relación datos pólizas cumplimiento actualizado respecto a modificación 1.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	12/02/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**06/03/2025**	**06/09/2026**	$ 4.045.001.615,99

Tabla 10.8. Relación datos póliza responsabilidad civil actualizada respecto modificatorio 1.

11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entidad Contratante:	GOBERNACION DE BOLIVAR
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contrato No.:	281 DE 2025
Contratista de interventoría:	**CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** NIT 901.918.902-8 R.L. JULIO BERMUDEZ SERRANO
Fecha del Contrato:	20 DE FEBRERO DE 2025
Valor del Contrato:	$ 2.918.139.808
Valor adición modificatorio 1:	$ 952.292.519,74
Valor actualizado:	$ 3.870.432.327,74
Plazo de Ejecución inicial:	DOCE (12) Meses
Prórroga modificatorio 1:	SEIS (06) MESES
Plazo actualizado:	DIECIOCHO (18) MESES
Fecha de Inicio:	06 de marzo de 2025
Fecha de Finalización:	05 de septiembre de 2026
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Compañía Mundial de seguros S.A. Póliza de Cumplimiento: NB-100372037

Tabla 11.1. Datos generales del contrato de interventoría.

12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

Los recursos presentados en la propuesta económica de interventoría para la ejecución del proyecto se presentan a continuación:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (t-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vias	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.830.000,00	100%	12,00	$ 59.960.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SSIO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00
	PERSONAL TECNICO				
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 713.640.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,4000
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.713.376.270,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Precision)	Mes	$ 2.969.662,00	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio. CBR para Mejoramiento, Sub base y Base	Unidad	$ 1.000.000,00	10,00	$ 45.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 200.000,00	30,00	$ 34.500.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	80,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 vez por semana	Unidad	$ 200.000,00	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 180.000,00	50,00	$ 76.500.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.000.000,00	2,00	$ 121.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.360.300,00	1,00	$ 5.590.330,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 736.840.050
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.452.216.320
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BASICO	$ 2.452.216.320
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 465.921.492,00
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.1. Recursos propuesta económica de interventoría.

No obstante, en reunión preliminar que se realizó entre las partes el 26 de febrero del 2025, encabezada por la Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Bolívar y atendida por el Contratista de obra y de interventoría; se estableció un plan de trabajo que consistió principalmente en ejecutar diez (10) tramos de vías simultáneos atendiendo las prioridades del proyecto. En ese sentido, la interventoría procedió a realizar la evaluación del personal mínimo exigido y sus respectivos porcentajes de dedicación establecidos en la propuesta económica, de lo cual resultó que, en aras de optimizar los recursos de profesionales y técnicos en línea con el plan de trabajo, resultó importante realizar un ajuste en las dedicaciones y cantidades establecidas inicialmente en la oferta económica.

En ese orden de ideas, por medio oficio CIB-032025-02 la interventoría presentó ante la entidad contratante una propuesta de modificación con la redistribución de cantidad y porcentaje de dedicación de los profesionales disponibles para las labores de la interventoría, sin alterar el valor inicial de la oferta económica ni los salarios previamente estipulados en la misma; de manera tal que se pueda abarcar una mayor área de trabajo con los recursos que se cuentan. Lo anterior, con el fin de que sea estudiada la propuesta y en caso de ser viable se dé la respectiva aprobación para su implementación.

La modificación presentada consistió en prescindir de utilizar al programador de obra y al profesional siso, así como bajar la dedicación de la profesional ambiental; lo que se reemplazaría por el aumento de: un técnico HSE, un topógrafo y un cadenero de más y un mayor porcentaje de dedicación de las profesionales sociales. Cabe resaltar que las actividades de los cargos no utilizados serán igualmente asumidas por los profesionales con su nueva distribución.

La supervisión presentó aprobación al personal propuesto por la interventoría, mediante oficio No. GOBOL-25-013432del 20 de marzo del 2025.

A continuación, se presente cuadro de modificación de interventoría de acuerdo con lo mencionado anteriormente:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	CANT. (+/-)	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(3)	(3)	(4)	(11)*(13)*(14) = (5)	(12)	(13)	(14)	(12)*(13)*(14) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
	PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00	1	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00	3	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vias	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00	1	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00				$ -
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00	1	52%	12,00	$ 36.120.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00	3	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00				$ -
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00	2	75%	12,00	$ 68.400.000,00
	PERSONAL TECNICO								
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00	2	100%	12,00	$ 91.200.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00	2	100%	12,00	$ 63.600.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00	2	80%	12,00	$ 53.760.000,00
1	Secretaria	$ 2.900.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.900.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00	1	100%	12,00	$ 20.160.000,00
									$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 713.640.000,00				$ 713.640.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,40				$ 2,40
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 1.713.376.276,00				$ 1.713.376.276,00

	OTROS COSTOS DIRECTOS							
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Precision)	Mes	$ 2.959.992,00	12,00	$ 177.579.720,00	5	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00	2	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y	Unidad	$ 1.560.000,00	10,00	$ 46.800.000,00	3	10,00	$ 46.800.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 250.000,00	30,00	$ 34.800.000,00	4	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00	5	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00	6	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 vez por	Unidad	$ 250.000,00	30,00	$ 60.900.000,00	7	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 150.000,00	50,00	$ 75.000.000,00	8	50,00	$ 75.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00	10	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00	1	1,00	$ 5.560.330,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 736.840.050			$ 736.840.050
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)							
	VALOR TOTAL BÁSICO				$ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 465.921.482,06			$ 465.921.482,06
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 2.918.139.808,06			$ 2.918.139.808,06

Tabla 12.2. Recursos de interventoría, modificación 1.

Con la aprobación del modificatorio No.1 al contrato de interventoría, el Consorcio Intervias Bolivar remitió oficio No. CIB-032026-01 a la supervisión del contrato con la propuesta de distribución de los recursos de interventoría partiendo del valor adicionado, y teniendo igualmente en cuenta la prórroga por 6 meses legalizada en conjunto con la adición. Esto fue debidamente aprobado por la entidad contratante mediante oficio No. GOBOL-26-014774 y se expone a continuación:

ID	COSTOS DE PERSONAL					
	PERSONAL	Cantidad Personal (1)	Duracion (2)	Dedicación (3)	Valor Unitario (4)	Total Valor (1)*(2)*(3)*(4)=(5)
1.1	Director de Interventoria	1	6	50%	$ 10.500.000,00	$ 31.500.000
1.2	Ingeniero Coordinador	1	6	50%	$ 5.500.000,00	$ 16.500.000
1.3	Ingeniero Especialista en Vias	1	6	30%	$ 5.500.000,00	$ 9.900.000
1.5	Ingeniero Ambiental	1	6	50%	$ 5.830.000,00	$ 17.490.000
1.6	Ingeniero Residente	3	6	100%	$ 3.850.000,00	$ 69.300.000
1.8	Profesional Social	1	6	75%	$ 3.800.000,00	$ 17.100.000
1.9	Topografo / Inspector	2	6	100%	$ 3.800.000,00	$ 45.600.000
1.10	Cadenero	2	6	100%	$ 2.650.000,00	$ 31.800.000
1.11	Tec. HSEQ	1	6	80%	$ 2.800.000,00	$ 13.440.000
1.12	Secretaria	1	6	100%	$ 2.500.000,00	$ 15.000.000
1.13	Auxiliar contable	1	6	100%	$ 2.500.000,00	$ 15.000.000
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (6)					$ 282.630.000
					FACTOR MULTIPLICADOR (7)	$ 2,4
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6)*(7) = (A)					$ 678.566.367

	COSTOS INDIRETOS				
	DESCRIPCION	Cantidad (8)	Duracion (9)	Valor Unitario (11)	Total Valor (8)*(9)*(10)*(11)=(12)
2.1	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	2	6	$ 2.959.662,00	$ 35.515.944
2.2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada			$ 250.000,00	$ -
2.3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y Base			$ 1.550.000,00	$ -
2.4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana			$ 290.000,00	$ -
2.5	Ensayos de laboratorio indice de colapso			$ 250.000,00	$ -
2.6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	1	18	$ 275.000,00	$ 4.950.000
2.7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 vez por semana			$ 290.000,00	$ -
2.8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	8	10	$ 190.000,00	$ 15.200.000
2.9	Alquiler de Vehiculos para transporte	2	6	$ 5.050.000,00	$ 60.600.000
2.10	Impresión de Memorias e Informes de avances	1	1	$ 5.560.330,00	$ 5.413.504
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS (B)				$ 121.679.448
	COSTO BÁSICO (A) + (B) = (C)				$ 800.245.814,74
	IVA = 19% * (C) = (D)				$ 152.046.705,0000
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA = (C) + (D)				$ 952.292.519,74

Tabla 12.3. Recursos de interventoría, modificación 2.

Adicionalmente, la interventoría remitió por medio de oficio No. CIB-032026-02, el acta de modificación 2 al contrato de interventoría.

12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución del contrato de Interventoría, Intervias Bolívar expone el personal mínimo aprobado conforme a lo dispuesto en el contrato 281 del 2025.

A continuación, se registra el listado del equipo de interventoría actualizado a la fecha de presentación del presente informe, el cual es responsable de la ejecución del contrato.

PROFESIONAL	CARGO
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	INGENIERO COORDINADOR 1
JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	INGENIERO AMBIENTAL
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	INGENIERO RESIDENTE 1
DAYANA VASQUEZ TABOADA	INGENIERO RESIDENTE 2
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	INGENIERO RESIDENTE 3
LILIANA FAJARDO HERRERA	PROFESIONAL SOCIAL 1
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPOGRAFO/INSPECTOR 1
DAVID RAFAEL CHARRIZ ACOSTA	TOPOGRAFO/INSPECTOR 2
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 1
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 2
EDITH RENDON GIL	TÉCNICO HSE
ANDREA PAOLA PULIDO GONZALEZ	SECRETARIA
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE

Tabla 12.3. Personal mínimo de la interventoría.

12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

La firma Intervias Bolívar, en calidad de interventoría utilizó los siguientes equipos y recursos para el cumplimiento de sus obligaciones durante el presente periodo:

- Equipo de Topografía (Estación total y nivel de precisión): La interventoría cuenta con cinco equipos de topografía dentro de los cuales se encuentran las estaciones totales marca FOIF modelo RTS102 S/N: AN01870 y los niveles automáticos marca TOPCON modelo ATB4A S/N: WP114316.
- Ensayos de laboratorio: Cabe resaltar que los resultados de estos ensayos se incluyen en el anexo del componente técnico del presente informe para la verificación de las especificaciones técnicas de los materiales empleados.
- Alquiler de vehículo para transporte: La interventoría cuenta con dos vehículos disponibles para la movilización del personal durante el desarrollo del contrato, dichos vehículos presentan las siguientes características:

PLACA	CLASE DE VEHICULO
NUP 137	Camioneta
JUT 187	Automóvil

Tabla 12.4. Relación vehículos de la interventoría.

12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES

En el presente periodo la interventoría relaciona las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes parafiscales en el capítulo de anexos.

12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de interventoría:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	30/04/2026
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	13,84
Fecha terminación	5/09/26
Porcentaje físico programado (%)	82,30%
Porcentaje avance físico (%)	82,30%
Porcentaje financiero programado (%)	77,31%
Porcentaje de avance financiero (%)	70,00%
Valor del contrato	**$ 3.870.432.327,74**

Tabla 12.5.1. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría no presentó acta parcial de cobro. Cabe resaltar que las actas de interventoría se presentan de conformidad con la forma de pago establecida contractualmente, teniendo en cuenta el porcentaje de avance físico del contrato de obra:

DATOS DEL CONTRATO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**3.870.432.328**
ACTA PARCIAL 01	440.447.176,06
ACTA PARCIAL 02	434.994.766,34
ACTA PARCIAL 03	373.521.895,43
ACTA PARCIAL 04	210.106.066,17
ACTA PARCIAL 05	291.813.980,78
ACTA PARCIAL 06	291.813.980,78
ACTA PARCIAL 07	279.561.531,08
ACTA PARCIAL 08	387.043.232,76
VALOR COBRADO	**2.709.302.629,40**
SALDO POR COBRAR	208.837.178,60
SALDO POR PAGAR	0

Tabla 12.5.2. Balance financiero del contrato de interventoría.

13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 281 de 2025 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio Intervias Bolívar, se suscribió el día 20 de febrero de 2025, previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución No. 342 de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CMA-SI-004-2024.
II. Que a través de la Resolución 353 del 18 de febrero de 2025 la Entidad adjudicó el contrato al oferente CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR.

Por otro lado, el acta de inicio se firma a los primero 6 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Durante el mes de marzo del 2026 se dio la aprobación del modificatorio No.1 al contrato de interventoría en el cual se establece lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Modificar el contrato de interventoría No. 281 de 2025 cuyo objeto corresponde a "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el contrato de interventoría No. 281 de 2025 por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($952.292.519,74).

En consecuencia, modifíquese la CLAUSULA QUINTA "valor del contrato", la cual quedará de la siguiente manera: "CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS

VEINTISIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($3.870.432.327,74), IVA incluido.
El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato."

CLÁUSULA TERCERA: PRORROGAR el plazo del contrato No. 281 de 2025 por el término de seis (6) meses, por lo tanto, modifíquese la cláusula tercera del contrato No. 281 de 2025 la cual quedará de la siguiente forma:

"CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de dieciocho (18) meses, contados a partir del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible."

CLAUSULA CUARTA: Modifíquese la CLAUSULA SEPTIMA del contrato No. 281 de 2025
correspondiente a la apropiación presupuestal, la cual quedará así:
"CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en este
contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 202401215 del 30 de octubre de 2024 con un valor de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($9.447.118.849,65), al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172 del 10 de febrero de 2025 con

un valor de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (44,086,554,631.00), y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 9 de enero de 2026 con un valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 19,998,142,914.49).

13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consorcio Intervias Bolívar, en calidad de interventor presentó para el perfeccionamiento y legalización del contrato, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° NB-100372037, expedida el día 06 de marzo de 2025 por Seguros Mundial S.A, la cual fue aprobada por la Entidad Contratante.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el contrato, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	22/02/2025
FECHA APROBACIÓN	22/02/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	22/02/2025	22/06/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	22/02/2025	22/02/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	22/02/2026	22/02/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.2. Relación de amparos póliza de interventoría contractuales.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 2
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

FECHA APROBACIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/03/2025	04/07/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	06/03/2025	06/03/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	06/03/2026	06/03/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.1. Relación de amparos póliza de interventoría actualizadas respecto al acta de inicio.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el acta modificatorio 1, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 3
FECHA EXPEDICIÓN	09/03/2026
FECHA APROBACIÓN	09/03/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	09/03/2026	06/01/2027	$ 387.043.232,77
Prestaciones sociales	09/03/2026	06/09/2029	$ 387.043.232,77
Calidad del servicio	09/03/2026	06/09/2031	$ 387.043.232,77

Tabla 14.2. Relación de amparos de poliza actualizada respecto modificatorio 1.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente periodo se continuó la ejecución de actividades de obras físicas en las siguientes calles: La esperanza Calle 37 entre Cra 30 y 37, Flor del campo Transversal 74 entre Cra 114 y 106 y las delicias Cra 28 entre calles 39 y 40, pozón calle 1 de mayo Cra 91, pozón sector san Nicolás, Olaya herrera calle la concepción, calle la virgen Olaya herrera, las delicias Cra 27A entre calles 40 y 41 y Cll 41 entre Cra 26 y 28, brisas Cll 26c entre Cll 24A, San José de los Campanos Cra 97 y 98, María calle 51 entre Cra 20 y colegio, Calle 15 de Fredonia, calle 34 entre caño y transv. 70a del Barrio la Magdalena, y la Boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46). Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación, fundida de la vía en concreto MR-42, conformación de andenes y señalización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Cabe destacar que han concluido las actividades correspondientes al frente de trabajo en el Líbano, el cual permanece a la espera de la definición de la fecha de inauguración. De igual manera, el día 21 de mayo se llevó a cabo las inauguraciones de las delicias calle 37, las delicias cra 27A entre calle 37 y 39, calle 7 de nuevo paraíso y calle 14 de Fredonia, con la presencia de representantes de la Gobernación de Bolívar.

Por otro lado, se continua con la ejecución de las actividades de alcantarillado en los frentes correspondientes a la Boquilla y a Fredonia Calle 15, de conformidad con lo aprobado en el modificatorio 1 al contrato de obra.

Por otro lado, y ante las dificultades presentadas en el periodo, se destaca la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de articulación entre la entidad contratante, la interventoría, el contratista y las empresas prestadoras de servicios públicos, de manera que se consolide una gestión integral, eficiente del proyecto. Mantener la productividad en los frentes activos, junto con un estricto control técnico y operativo, resultará determinante para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la entrega oportuna de las obras, las cuales representan una intervención estratégica para el desarrollo urbano y social del Distrito de Cartagena.

Durante el periodo evaluado, se logró un cumplimiento integral de los diseños y especificaciones contractuales establecidos, desarrollando las intervenciones en las vías mencionadas. Se mantuvieron los estándares de calidad requeridos.

En el ámbito ambiental, se evidenció el cumplimiento de la normativa vigente mediante una gestión responsable de residuos, la protección del entorno natural y la sensibilización del personal en buenas prácticas ambientales.

Desde el componente social, el contratista cumplió con el Plan de Gestión Social, fortaleciendo la confianza con la comunidad y garantizando la gestión adecuada de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se recomienda mantener y reforzar los canales de comunicación y participación, así como continuar con la socialización de información relevante para asegurar el éxito en las siguientes fases del proyecto.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las actividades adelantadas por el contratista fueron pertinentes y se ajustaron a los requisitos legales.

En resumen, el proyecto ha demostrado un manejo óptimo en todas sus áreas, cumpliendo con los compromisos adquiridos y sentando bases sólidas para la continuidad y éxito de las etapas futuras. Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas implementadas, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la relación con la comunidad y el entorno.

Recomendaciones:

Continuidad de las Socializaciones: Mantener las actividades de socialización con las comunidades, asegurando su participación y mitigando posibles conflictos o malentendidos durante la ejecución de las obras.

Fortalecimiento del componente ambiental: Continuar con la implementación de buenas prácticas ambientales, así como con la realización de charlas y capacitaciones al personal operativo, con énfasis en la protección de los ecosistemas locales.

Seguimiento a la SST: Dar continuidad al cumplimiento riguroso del Manual Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de obra y aprobado por esta interventoría, incluyendo el monitoreo constante de condiciones laborales y cumplimiento de obligaciones parafiscales.

ANEXOS

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS

1. Anexos componente Técnico. Pág 147.

2. Anexos componente social. Pág 234.

3. Anexos componente ambiental. Pág 427.

4. Anexos componente Seguridad y Salud en el Trabajo. Pág 506.

5. Correspondencia enviada. Pág 855.

6. Correspondencia recibida. Pág 861.

7. Actas de comité. Pág 897.

8. Bitácora. Pág 914.

9. Pago de aportes parafiscales contratista. Pág 1091.

10. Pago de aportes parafiscales interventoría. Pág 1118.

11. Control anticipo. Pág 1124.

12. Cronograma de obra. Pág 1131.

13. Soportes costos interventoría. Pág 1133.

14. Cantidades as built calles entregadas. Pág 1141.

1. ANEXOS COMPONENTE TÉCNICO

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 14

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026



07 - mayo - 2026

FOTO No. 1. Reparación de losas fisuradas calle 14 fredonia tramo 1.



07 - mayo - 2026

FOTO No. 2. Reparación de losas fisuradas calle 14 fredonia tramo 1.



21 - mayo - 2026

FOTO No. 3. Entrega final calle 14 fredonia.



21 - mayo - 2026

FOTO No. 4. Entrega final calle 14 fredonia.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 15

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

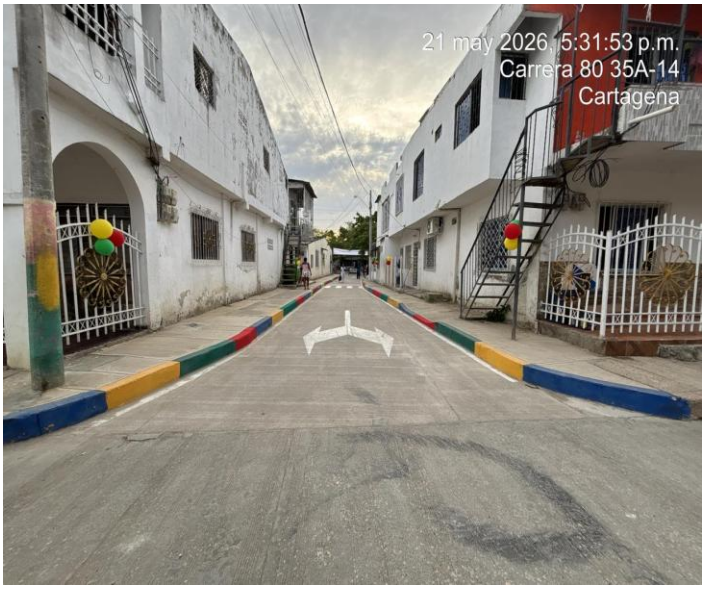
	
07 - mayo - 2026	**27 - mayo - 2026**
FOTO No. 5. Fundida del MH 2 calle 15 fredonia.	**FOTO No. 6.** excavación para instalación de tuberías de alcantarillado domiciliario calle 15 fredonia.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO CALLE 7 (NUEVO PARAISO)

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **21 – mayo - 2026**	 **21 - mayo - 2026**
FOTO No. 7. Entrega final calle 7 (nuevo paraíso).	**FOTO No.8.** Entrega final calle 7 (nuevo paraíso).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA MAGDALENA

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

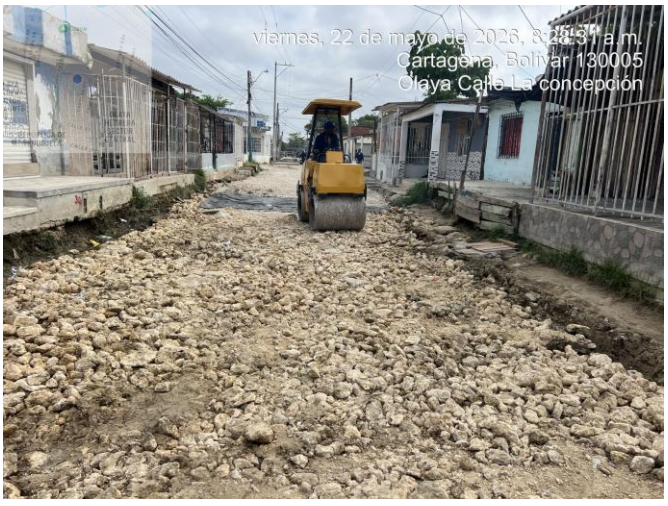
	
14 – mayo - 2026	**25 - mayo - 2026**
FOTO No. 09. anden (la magdalena)	**FOTO No. 10.** Avance de andenes en ambos carriles (la magdalena)
	
25 - mayo - 2026	**27 - mayo - 2026**
FOTO No. 11. Conformación en zona de anden (la magdalena)	**FOTO No. 12.** Conformación en zona de anden andenes (la magdalena).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA COSEPCIÓN

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **07 - mayo - 2026**	 **07 - mayo 2026**
FOTO No. 13. Avance de pavimento la Concepción k0+410-k0+498.	**FOTO No. 14.** Conformación de banca a fundir la concepción k0+410-k0+370, carril derecho.
 **13 - mayo - 2026**	 **22 - mayo - 2026**
FOTO No. 15. Corte de losas la concepción.	**FOTO No. 16.** Estabilización con piedra rajón la concepción.

 **25 - mayo - 2026**	 **25 - mayo - 2026**
FOTO No. 17. Avance de pavimento la Concepción k0+295-k0+250.	**FOTO No. 18.** Conformación de banca a fundir la concepción k0+336-k0+310, carril derecho.
 **29 - mayo - 2026**	 **29 - mayo - 2026**
FOTO No. 19. Avance de pavimento la concepción.	**FOTO No. 20.** Pavimento la concepción k0+315-k0+280 carril derecho.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO SAN PEDRO MARTIR CRA 68A

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **26 - mayo - 2026**	 **26 - mayo - 2026**
FOTO No. 21. Impermeabilización aletas del box san pedro mártir (cra 68a)	**FOTO No. 22.** Excavación para empalme con vía existente box san pedro mártir (cra 68a)
 **26 - mayo - 2026**	 **26 - mayo - 2026**
FOTO No. 23. Impermeabilización aletas del box san pedro mártir (cra 68a)	**FOTO No. 24.** Estabilización del fondo aguas abajo box san pedro mártir (cra 68a).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CRA 97

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **01 - mayo - 2026**	 **22 - mayo - 2026**
FOTO No. 25. Acero de refuerzo para losa especial del MH san José de los campanos (cra 97) k0+220.	**FOTO No.26.** anden san José de los campanos (cra 97), k0+040-k0+080, carril izquierdo.
 **22 - mayo - 2026**	 **25 - mayo - 2026**
FOTO No. 27. Reparación de losa fisurada san José de los campanos (cra 97) k0+249.	**FOTO No.28.** conformación para fundida de boca calle san José de los campanos (cra 97).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CRA 98

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **05 - mayo - 2026**	 **06 - mayo - 2026**
FOTO No. 29. Conformación boca calle san José de los campanos (cra 98).	**FOTO No.30.** acero de refuerzo para losa especial de MH san José de los campanos (cra 98),k0+210
 **07 - mayo - 2026**	 **08 - mayo - 2026**
FOTO No. 31. Conformación de boca calle san José de los campanos (cra 98), k0+160.	**FOTO No. 32.** Boca calle san José de los campanos (cra 98)k0+160

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LAS BRISAS CALLE 26C

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **04 - mayo - 2026**	 **11 - mayo - 2026**
FOTO No. 33. Conformación de banca las brisas (calle 26 C), tramo 2 k0+044-k0+020.	**FOTO No.34.** termina excavación sobre el tramo 1 para empalme con vía existente las brisas (calle 26)
 **12 - mayo - 2026**	 **12 - mayo - 2026**
FOTO No. 35. Avance de pavimento tramo 2, k0+064-k0+012 las brisas (calle 26).	**FOTO No. 36.** Instalación de triturado en las brisas tramo 1 las brisas (calle 26).

 **14 - mayo - 2026**	 **15 - mayo - 2026**
FOTO No. 37. pavimento las brisas (calle 26 C) k0+012-k0+000,tramo 2.	**FOTO No.38.** pavimento tramo 1 las brisas (calle 26 C) K0+130-k0+110.
 **25 - mayo - 2026**	 **29 - mayo - 2026**
FOTO No. 39. Reparación de losa las brisas (calle 26 C),tramo 1.	**FOTO No. 40.** Instalación de rieles y conformación en zona de anden las brisas (calle 26 C),tramo 2.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LAS DELICIAS CARRERA 28

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **08 - mayo - 2026**	 **08 - mayo - 2026**
FOTO No. 41. pavimento las delicias (cra 28)	**FOTO No.42.** conformación en zona de anden las delicias (cra 28).
 **21 - mayo - 2026**	 **21 - mayo - 2026**
FOTO No. 43. andenes las delicias (cra 28)	**FOTO No. 44.** Aseo general las delicias (cra 28).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LAS DELICIAS CRA 27A

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

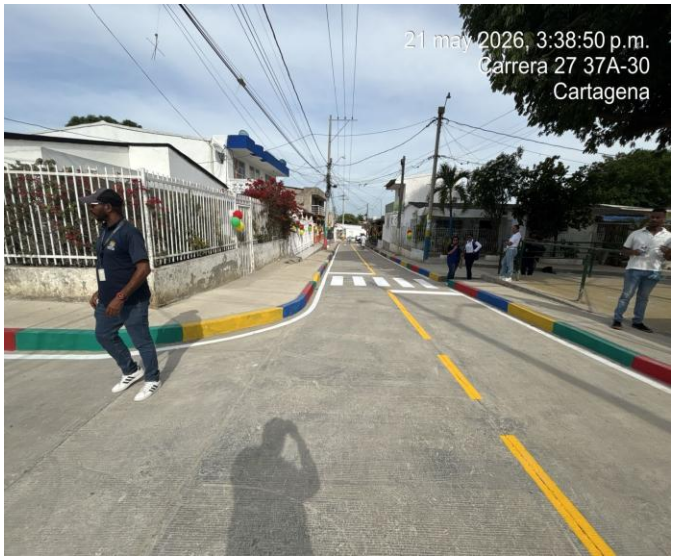
 **21 - mayo - 2026**	 **21 - mayo - 2026**
FOTO No. 45. Entrega final las delicias (cra 27A).	**FOTO No.46.** Entrega final las delicias (cra 27A).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LAS DELICIAS CALLE 37

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

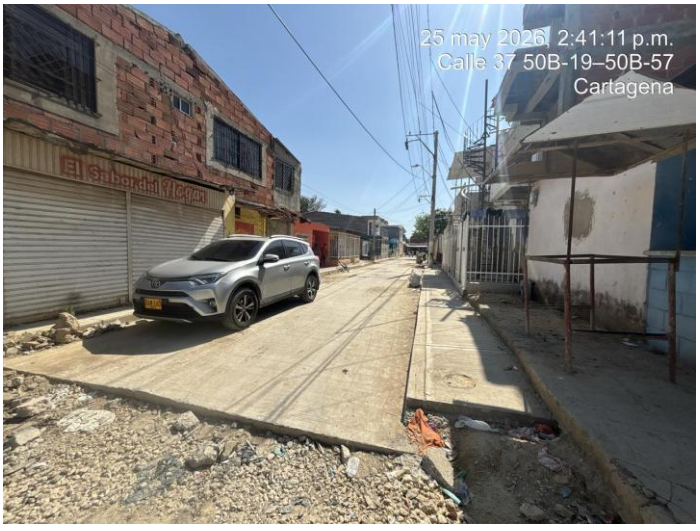
 **21 - mayo - 2026**	 **21 - mayo - 2026**
FOTO No. 47. Entrega final las delicias (calle 37).	**FOTO No.48.** Entrega final las delicias (calle 37).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA VIRGEN

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **12 - mayo - 2026**	 **12 - mayo - 2026**
FOTO No. 49. Conformación de banca a fundir pavimento tramo 1 (la virgen) K0+210-k0+340 carril derecho.	**FOTO No.50.** pavimento tramo 1 (la virgen) K0+210-k0+340 carril derecho.
 **25 - mayo - 2026**	 **25 - mayo - 2026**
FOTO No. 52. Fundida de tramo de anden tramo 1 (la virgen),	**FOTO No. 53.** anden tramo 2 (la virgen).

 **25 - mayo - 2026**	 **29 - mayo - 2026**
FOTO No. 54. Conformación en zona de anden sobre el carril derecho tramo 1 (la virgen),k0+280-k0+340.	**FOTO No.55.** Conformación en zona de anden (la virgen),

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO BOQUILLA

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **13 - mayo - 2026**	 **22 - mayo - 2026**
FOTO No. 56. Conformación de anden (la boquilla).	**FOTO No.57.** construcción de MH (la boquilla).
 **22 - mayo - 2026**	
FOTO No. 58. Reubicación de postes de energía (la boquilla).	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA ESPERANZA

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **08 - mayo - 2026**	 **08 - mayo - 2026**
FOTO No. 59. pavimento (la esperanza), k0+010-k0+110	**FOTO No.60.** andenes carril derecho de tramo 2 (la esperanza), k0+120-k0+200.
 **11 - mayo - 2026**	 **15 - mayo - 2026**
FOTO No. 61. Demolición de bordillos y cunetas existentes (la esperanza),k0+540.	**FOTO No.62.** estabilización con piedra rajón (la esperanza),k0+600-k0+540.

	
22 - mayo - 2026	**26 - mayo - 2026**
FOTO No. 63. anden (la esperanza),k0+015-k0+065 carril izquierdo.	**FOTO No.64.** conformación de anden carril derecho (la esperanza), k0+015-k0+065.
	
29 - mayo - 2026	**29 - mayo - 2026**
FOTO No. 65. Instalación de geotextil (la esperanza),k0+620-k0+450.	**FOTO No.66.** instalación de triturado (la esperanza), k0+620-k0+450.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO POZON (CRA 91)

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **07 - mayo - 2026**	 **07 - mayo - 2026**
FOTO No. 67. Continúan con excavaciones el pozón (cra 91),k0+200-k0+220	**FOTO No.68.** instalación de geotextil el pozón (cra 91), k0+200-k0+220
 **11 - mayo - 2026**	 **27 - mayo - 2026**
FOTO No. 69. Retiro de material de excavación el pozón (cra 91)	**FOTO No. 70.** Avance de excavación y relleno en triturado el pozón (cra 91).,k0+140.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO POZON (SAN NICOLAS)

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **07 - mayo - 2026**	 **22 - mayo - 2026**
FOTO No. 71. Retiro de material de excavación el pozón (san Nicolás).	**FOTO No.72.** instalación de triturado el pozón (san Nicolás),k0+000-k0+030.
 **25 - mayo - 2026**	 **28 - mayo - 2026**
FOTO No. 73. Avance de excavaciones el pozón (san Nicolás),k0+160	**FOTO No.74.** fundida de pavimento el pozón (san Nicolás),k0+000 – k0+015.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO POZON (SECTOR CENTRAL)

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **14 - mayo - 2026**	 **25 - mayo - 2026**
FOTO No. 75. Inicio de excavación el pozón (sector central).	**FOTO No.76.** instalación de triturado el pozón (sector central),k0+000-k0+020.
 **25 - mayo - 2026**	 **25 - mayo - 2026**
FOTO No. 77. Retiro de material de excavación el pozón (sector central),k0+250-k0+260.	**FOTO No. 78.** Instalación de triturado (sector central),k0+000-k0+030.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FLOR DEL CAMPO

PERIODO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026
CARTAGENA, 2026

 **07 - mayo - 2026**	 **08 - mayo - 2026**
FOTO No. 79. Demoliciones de bordillos y cunetas existente tramo 3 (flor del campo), k0+385-k0+293	**FOTO No.80.** finaliza excavación del tramo 3 (flor del campo)
 **22 - mayo - 2026**	 **22 - mayo - 2026**
FOTO No. 81. Instalación de triturado (flor del campo), k0+385-k0+293.	**FOTO No.82.** instalación de geotextil y triturado (flor del campo) k0+277-k0+240.